

**UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y
ARTES DE CHIAPAS**

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

TESIS

**VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN
JOVÉNES ESTUDIANTES
UNIVERSITARIOS**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

PRESENTA

JUAN FRANCISCO ORTEGA JIMÉNEZ

DIRECTOR DE TESIS

DR. GERMÁN ALEJANDRO GARCÍA LARA

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Julio de 2022





Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
Dirección de Servicios Escolares
Departamento de Certificación Escolar
Autorización de impresión



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
30 de septiembre del 2022

C. Juan Francisco Ortega Jiménez
Pasante del Programa Educativo de Psicología

Realizado el análisis y revisión correspondiente a su trabajo recepcional denominado "Violencia intrafamiliar en jóvenes universitarios" en la modalidad de tesis.

Nos permitimos hacer de su conocimiento que esta Comisión Revisora considera que dicho documento reúne los requisitos y méritos necesarios para que proceda a la impresión correspondiente, y de esta manera se encuentre en condiciones de proceder con el trámite que le permita sustentar su examen profesional.

ATENTAMENTE

Revisores

Dr. Oscar Cruz Pérez

Dr. Jesús Ocaña Zúñiga

Dr. Carlos Eduardo Pérez Jiménez

Firmas:

C.c.p. Expediente

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por permitirme estudiar una carrera, la cual era de mi agrado, además de brindarme salud y apoyo en situaciones difíciles de mi vida.

A mis padres Juan Ortega y Cielito Jiménez, por darme las herramientas y consejos, durante mi carrera universitaria, a pesar de las dificultades económicas y de salud, siempre me ayudaron a salir adelante, del mismo modo, me enseñaron a vencer todo aquello que se puede presentar en mi camino, también a mis hermanos Guadalupe Ortega, Luis Ortega y Alejandro Ortega, por acompañarme en momentos complicados, pero también, en momentos felices, y a mi familia en general porque sin ellos esto no sería posible.

A Cinthia Hernández, por sus buenos consejos y ayuda durante toda la carrera, la cual me animaba cuando todo se tornaba difícil. A mis amigos Francisco Caballero, Rosario Salinas, Bianca Urbina y Paola Monzón por estar siempre que los necesitaba y pasar momentos divertidos que hacían recargar pilas para seguir.

Al Dr. German Lara, por tener la disposición de ser mi director de tesis y tener paciencia de enseñarme los conocimientos que necesitaba para desarrollarme académicamente, creyendo en mi trabajo de investigación, aportando experiencia y practica para realizar un buen trabajo, además, al Dr. Oscar Cruz, Dr. Jesús Ocaña y Mtro. Carlos Pérez, por su tiempo de leer mi trabajo y plasmar su experiencia en ella, a través de sus comentarios y consejos.

A la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, por brindarme la oportunidad para estudiar y concluir una carrera universitaria y desarrollarme académicamente, dándome las herramientas para ser un buen profesionista y ejercer de manera plena mi licenciatura.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

JUSTIFICACIÓN

OBJETIVO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

CAPÍTULO 1. METODOLOGÍA

| | |
|-----------------------------|----|
| 1.1 ENFOQUE Y MÉTODO | 21 |
| 1.2 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS | 22 |
| 1.3 PARTICIPANTES | 23 |
| 1.4 CONTEXTO DE TRABAJO | 25 |
| 1.5 PROCEDIMIENTO | 26 |
| 1.6 ANÁLISIS DE INFORMACIÓN | 27 |

CAPÍTULO 2. VIOLENCIA Y FAMILIA

| | |
|--|----|
| 2.1 EL CONTEXTO SOCIOCULTURAL Y LA VIOLENCIA ESTRUCTURAL O SISTÉMICA | 30 |
| 2.2 ¿QUÉ ES LA VIOLENCIA? | 30 |
| 2.3 TIPOS DE VIOLENCIA | 32 |
| 2.3.1 VIOLENCIA FAMILIAR | 33 |
| 2.3.2 VIOLENCIA DE GÉNERO | 35 |
| 2.3.3 VIOLENCIA FÍSICA | 37 |
| 2.3.4 VIOLENCIA PSICOEMOCIONAL | 39 |
| 2.3.5 VIOLENCIA PATRIMONIAL | 41 |

| | |
|------------------------------------|----|
| 2.3.6 VIOLENCIA SEXUAL | 43 |
| 2.3.7 VIOLENCIA ECONÓMICA | 45 |
| 2.4 CATEGORIZACIÓN DE LA VIOLENCIA | 47 |

CAPÍTULO 3. RELACIÓN FAMILIAR

| | |
|---|----|
| 3.1 FAMILIA | 49 |
| 3.2 ROLES DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA | 53 |

CAPÍTULO 4. RESULTADOS

| | |
|---|----|
| 4.1 SITUACIÓN DE VIOLENCIA | 57 |
| 4.2 RELACIÓN FAMILIAR, VÍNCULOS Y AFECTIVIDAD | 62 |
| 4.3 PROCESO ACADÉMICO | 65 |
| 4.4 PROCESO PSICOLÓGICO | 66 |
| 4.5 AFECTACIÓN EMOCIONAL | 68 |

| | |
|---------------------|-----------|
| CONCLUSIONES | 71 |
|---------------------|-----------|

| | |
|--------------------|-----------|
| REFERENCIAS | 73 |
|--------------------|-----------|

INTRODUCCIÓN

La familia se puede entender como el grupo de individuos que se ligan entre sí de forma consanguínea o política, forma parte de una unión cuyos miembros se ayudan y establecen vínculos aún en situaciones de violencia. Por ende, las relaciones familiares, repercuten en la estabilidad de sus integrantes y de igual manera, trasciende en los diferentes ámbitos con los que interacciona dentro de la sociedad, es por ello, que la familia incide tanto a nivel individual como en grupo, de ahí la importancia del estudio de las relaciones familiares.

Es importante reconocer los problemas que surgen en este conjunto de personas, con ideas, posturas y actitudes que no siempre se manejan de manera adecuada. Uno de estos problemas es la violencia intrafamiliar, factor que afecta diversas áreas de vida de los sujetos como el social, educativa y socio afectivo. La violencia que se genera dentro del sistema familiar, se ha venido investigando durante mucho tiempo, por su impacto a nivel social y las consecuencias que se desarrollan a partir de esta.

Es importante reconocer los problemas que surgen en este conjunto de personas, con ideas, posturas y actitudes que no siempre se manejan de manera adecuada. Uno de estos es la violencia, factor que afecta diversas áreas de vida de los sujetos como el social, educativo y socio afectivo.

En las familias, los conflictos y discusiones entre sus miembros que devienen en rupturas generalmente se presentan en entornos en que existen distintas formas de violencia. En este contexto, esta investigación tiene como finalidad comprender las situaciones familiares y socioafectivas presentes en jóvenes universitarios con antecedentes familiares de violencia.

Sobre este tópico se desarrolla el presente estudio, que retoma la participación de estudiantes universitarios.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Desde el punto de vista sistémico la familia ha sido la base de toda la sociedad, planteada como un microsistema que aporta experiencias a cada uno de los integrantes y se transmiten de generación en generación. Espinal, Gimeno y González (2003), sostienen que “la familia es el microsistema más importante porque configura la vida de una persona durante muchos años” (pág. 2), por ende, la familia se vuelve un todo, en donde a los integrantes se les asigna una función, con un objetivo común según cada micro sociedad, es por ello que se crea una dinámica en su conformación.

Para Espinal, Gimeno y González (2003): “La familia es un conjunto organizado e interdependiente de personas en constante interacción, que se regula por unas reglas y por funciones dinámicas que existen entre sí y con el exterior” (pág. 3). Es por ello que la familia depende no solo de las dinámicas que se generan en su interior sino también de la interacción de sus integrantes con el mundo circundante.

Como todo sistema, dentro de la familia existen reglas y una jerarquización que ayuda a la interacción entre los individuos y su mundo exterior para ubicar quién pertenece o no al grupo familiar, tal como lo describe Watzlawick, Weakland y Fisch (1974): “Las reglas responden a meta reglas, que son reglas de orden superior, como por ejemplo la que regula la posibilidad de cambiar, o no, las reglas, o como la que establece reglas diferentes en función del género” (pág. 4). Estas reglas regulan el intercambio y son de gran importancia para los integrantes.

Para la teoría sistémica “Existen dos grandes fuerzas que se crean dentro de la familia las cuales son la morfogenética la cual consiste en cambios constantes y la morfoestática es un mecanismo que es útil para guardar una estabilidad y el orden” (Gray y Rizzo, 1969, pág. 2). Se puede decir que una familia funcional es aquella que opta por los dos mecanismos al mismo tiempo, si se toma solo el mecanismo morfogenético se generan cambios muy frecuentes y éste perdería su esencia impidiendo un óptimo desarrollo para esta y sus integrantes. Por el contrario, si se opta sólo por los mecanismos morfoestáticos, se estará en una zona de confort en la que se deseará

nunca salir de ella, llevando a la familia a destruirse. Lo adecuado será entonces optar por las dos fuerzas en un óptimo equilibrio que de paso a los cambios de los integrantes sin perder de vista el objetivo.

Varios son los elementos que pueden afectar el equilibrio de una familia a tal grado que las puedan destruir, como el uso de la fuerza física o de otro tipo que ocasiona malestar, que por lo general es una fuerza intencional que impide el adecuado funcionamiento dentro de un sistema cualquiera, a este tipo de abuso, fuerza y ejercicio de poder se le llama violencia. La OMS (2002) la define como:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (pág. 3)

En este mismo sentido, refieren Vera y Delgado (2006) que: “Un enfoque integral de la violencia familiar debería, en primer lugar, orientarse hacia la prevención de la violencia en este ámbito creando competencias de comunicación, relación afectiva y disciplina que superen las habituales asociaciones entre violencia-machismo-autoridad” (pág. 253).

La familia constituye una institución fundamental para la formación de los sujetos y en consecuencia para la vida social en su conjunto, por tanto, la violencia intrafamiliar entorpece los procesos que en ella suceden como lo expresan Velázquez *et al.* (2008),

La familia es un sistema de interrelación biopsicosocial que media entre el individuo y la sociedad y se encuentra integrada por un número variable de individuos, unidos por vínculos de consanguinidad, unión, matrimonio o adopción; desde el punto de vista funcional y psicológico, implica además compartir un mismo espacio físico; desde el punto de vista sociológico no importa si se convive o no en el mismo espacio para ser considerado parte de la familia. Entre las funciones básicas de la familia se encuentran la

reproducción, comunicación, afectividad, educación, apoyo social, apoyo económico, adaptabilidad, generación de autonomía, adaptación y creación de normas. (pág. 32)

La violencia intrafamiliar hace referencia a una problemática no solo individual sino también social, que afecta las tareas asignadas socialmente al sistema familiar, dificultando instruir los valores y responsabilidades sociales, las relaciones interpersonales y la integración a un grupo social.

Por consiguiente, en México existen patrones culturales del machismo, por ello es fácil escuchar que la violencia intrafamiliar es una forma de vida normalizada de las familias. Por esta razón es que los integrantes de las familias no se dan cuenta de esta dinámica disfuncional, siendo los jóvenes y niños los más afectados. Rodríguez *et al.* (2006) refieren:

...que se da básicamente por tres factores; uno de ellos es la falta de control de impulsos, la carencia afectiva y la incapacidad para resolver problemas adecuadamente; sumando a esto el abuso y consumo de alcohol y drogas detonan situaciones de violencia (pág. 8).

Estas agresiones son producto de escenarios violentos en las primeras etapas de la vida del agresor, en las cuales la violencia intrafamiliar es un sistema que se va creando por varios medios y diferentes factores que incrementan la violencia en el individuo, y si a esto se le aúna el entorno social agresivo, y que la violencia es un fenómeno con el que vivimos, cuyos episodios son reiteradamente difundidos por los diferentes medios de comunicación, esta se naturaliza socialmente. Para Walton y Pérez (2019) “La violencia es considerada una forma de ejercicio del poder que facilita la dominación, opresión o supremacía a quien la ejerce y una posición de sometimiento o sujeción de quien la sufre” (pág. 97); además, es un fenómeno presente, en mayor o menor medida, en todas las sociedades y resulta de interés creciente.

De esta manera, entre los integrantes de las familias que tienen esta dinámica conflictiva, se presenta que los adolescentes interpretan de manera singular su contexto familiar, en este sentido Cuétara *et al.* (2018) mencionan:

Para los adolescentes resulta muy difícil reconocer que sus familiares practican violencia sobre ellos. La violencia doméstica se manifiesta no solo en golpes físicos, sino también, en formas más sutiles, pero que pueden ser tan destructivas de la personalidad como las que lastiman físicamente, por lo que se le reconocen variedades de presentación y consecuencias disímiles (págs. 280 - 281).

Es por ello, que en los adolescentes es más difícil la detección de que tienen un ambiente familiar conflictivo, empeorando sus problemas individuales y su relación con otras personas.

La violencia tiende a perpetuarse y mantenerse oculta a partir de que se legitima en la sociedad, debido a que las propias víctimas, por diversos factores, como las normas sociales prevalecientes, el haber vivido violencia en la infancia y la severidad de la violencia misma, no se convierten en factores que motivan la búsqueda de ayuda. Se destaca la participación que tienen los integrantes de la familia en el desarrollo de acciones violentas, según criterios de género y generaciones.

Otros autores, consideran que la violencia intrafamiliar consiste en las acciones existentes en el seno de la familia que afectan la independencia y la individualidad de cada persona, perjudicando la integridad corporal y psicológica de sus miembros como lo expresa Meléndez (2017)

A nivel psicológico, una fuente importante es que las personas viven con incertidumbre, miedo constante, aquel que emerge del ambiente y de las distintas situaciones que originalmente no tendrían que ser fuente de temor, como estar en espacios públicos abiertos o cerrados, el miedo es permanente, puesto que el ataque real o imaginario puede venir de dentro o fuera de esos espacios. (pág.110)

Existen efectos graves en los miembros de la familia cuando hay violencia, estos efectos pueden depender de varios factores, como lo mencionan Armenta y Romero (2008)

...esta violencia familiar a su vez genera problemas en el ajuste social, emocional y conductual en los niños. Sin embargo, los efectos que se producen en cada uno de estos ajustes son diferentes. La violencia muestra un efecto directo en la depresión y ansiedad

y en la conducta antisocial, pero el efecto es indirecto hacia los problemas escolares (pág. 245).

Por consiguiente, las acciones violentas hacia los adolescentes tienen un gran impacto, es decir, pueden generar actos inadecuados en el desarrollo de los jóvenes, con problemáticas dentro de su círculo social, laboral y educativo, degradando la relación con la sociedad y la propia familia. Narváez *et al* (2020) destaca los problemas que puede tener los jóvenes que tienen problemas de violencia en su entorno familiar

Es importante tener en cuenta que el comportamiento del adolescente en la escuela, es producto del ambiente socio-psicológico del hogar, la comunidad, la escuela misma, y su propia personalidad, razón por la cual debe ser atendido en expertos en la salud mental. ...deben analizar los factores que puedan estar influyendo para generar rasgos de conductas no esperadas, ni deseadas; pero también deben comprender que el estilo de crianza y los marcos normativos sólidos no comprenden los únicos factores determinantes del buen comportamiento escolar. (pág. 289)

Del mismo modo, la violencia intrafamiliar se puede presentar de varias formas ya sea por factores sociales, por algún integrante de la misma familia o relacionados entre sí, que como respuesta reducen las relaciones de los integrantes de la familia como lo mencionan Pérez, Maíz y Ruíz (2016)

...existen factores individuales, familiares y sociales o comunitarios que contribuyen a la violencia en las familias. Dentro del primer grupo se consideran factores genéticos y biológicos, la situación laboral, el nivel socioeconómico, el grado de educación, el uso de alcohol y drogas y haber sido víctima o testigo de violencia en el hogar (pág. 46).

Por ende, la violencia intrafamiliar es difícil de manejar, debido a los diversos factores que rodean dicha problemática, es un círculo vicioso que afecta cada vez más a la familia en cuestión y lo convierte en un problema transgeneracional, agravando los problemas con las futuras familias como lo exhiben, como refieren Amar y de Gómez (2006):

En el caso de la violencia contra los niños, investigaciones nacionales e internacionales demuestran que las consecuencias de los actos violentos tienden a repetirse en los hijos de las víctimas, y se transmiten de generación en generación, lo cual hace que el problema se incremente, a menos que medien mecanismos para romper la cadena de violencia. Los vínculos de apego que los niños víctimas de la violencia intrafamiliar establecen íntima y socialmente con otras personas son el punto de partida de la transmisión de patrones transgeneracionales de violencia (pág. 3).

Así, los niños se vuelven portadores de experiencias conflictivas que el día de mañana volverá a repetir de igual manera el sistema belicoso en sus respectivas familias y es ahí donde se produce de igual o mayor promedio de violencia, concretando un sistema cíclico que es difícil de romper, aunque no imposible.

Lo que se aprende dentro de la familia es reproducido después por el integrante en sus diferentes contextos, por ello Aguirre y Patten (2017) explican:

...resulta de interés detenerse a analizar el tipo de influencia que puede ejercer la familia en el proceso de aprendizaje de sus hijos durante su vida escolar. Si se parte de la consideración de la familia como sistema, en donde la alteración de uno de los elementos modifica inexorablemente a todos los demás, es loable pensar que la dinámica familiar es un elemento facilitador u obstaculizador del rendimiento académico de los menores o viceversa (pág. 799).

Desde un enfoque sistémico, los hijos reproducen lo que los padres hacen, si bien no todo se reproduce de la misma manera, se mantienen similitudes importantes, lo que define sus relaciones con la sociedad.

La violencia familiar, se presenta acompañada de problemas complejos con uno o los dos padres de familia, estos problemas tienen que ver con una adicción tanto al alcohol como a alguna

droga. González (2014) menciona aspectos importantes sobre los problemas que se pueden presentar junto con la violencia familiar:

...dicho contexto transmite y mantiene significados asociados al machismo y al consumo de alcohol. Estos significados se han encontrado íntimamente asociados a las pautas violentas. Lo anterior tal vez debido a que los padres transmiten a sus hijos creencias construidas con estos significados y otros que generan formas violentas de resolver los problemas (pág. 53).

En consecuencia, la violencia que se genera en una familia, se puede presentar a partir de comportamientos que interrumpen el desarrollo de los integrantes, así como su funcionamiento. Estos comportamientos agresivos, detonan un entorno problemático desde la infancia, debido a diferentes situaciones vividas por las figuras parentales. A partir de estas vivencias familiares se sucede una cierta dinámica en la familia sobre el manejo de la autoridad, de este modo González *et al*, (2009), Núñez *et al*, (2008) y Barón (2000) (citado en Bravo *et al*, 2019) exponen algunos de los factores que entorpece el sistema familiar para un adecuado desarrollo de los integrantes

Desde el ámbito familiar se reconocen factores de riesgo específicos (...) ausencia física y emocional de los padres, así como distancia emocional entre sus miembros estructura familiar inadecuada, relaciones afectivas deficientes, ambiente familiar disarmónico, estilos de crianza autoritarios, monitoreo y supervisión rígidos y violencia intrafamiliar dinámica familiar disfuncional e intolerante. (pág. 26)

En este aspecto, los hijos toman acciones fuera de su rol familiar, lo que agudiza no solamente el que los padres sean violentos, sino también que las figuras parentales no ejercen límites en el sistema familiar. A esto Oliveira (2000), menciona características de la dinámica familiar y la importancia de que dicho sistema se desarrolle en óptimas condiciones

...la dinámica familiar es el conjunto de relaciones de cooperación, intercambio, poder y conflicto que, tanto entre hombres como mujeres, y entre generaciones, se establecen en

el interior de las familias, alrededor de la división del trabajo y de los procesos de toma de decisiones (pág. 4).

Por lo tanto, al carecer de dichos aspectos en la vida familiar de las participantes se puede denominar como una dinámica no establecida entre los integrantes de cada una de las familias de las participantes. Ya que por el diálogo mismo de las participantes se reconoce una dinámica familiar inestable por consecuencia de la falta de comunicación, entre otras circunstancias que hacen que las relaciones familiares no fluyan de una manera correcta o adecuada.

Strom y Strom (2000) plantean a su vez que: "Los sentimientos de resentimiento hacia quienes crearon la situación, la culpa por cosas que podrían haber hecho mal como padres y las dudas sobre su capacidad para manejarlas por sí mismos son bastante comunes" (p. 185). En el sistema familiar, puede haber rupturas y separación por parte del agresor o agresora con su pareja, así como también, los hijos suelen abandonar el núcleo familiar, lo que afecta al sistema familiar en su conjunto, además de modificarlo.

Del mismo modo, la violencia se presenta dentro de la sociedad, es decir, los jóvenes se vuelven violentos por el contexto familiar en el que se encuentran, por tanto, al ser la generación más importante en tanto son ellos los que van a moldear a la nueva sociedad y al estar dentro de un ambiente violento se vuelve una problemática social, como lo menciona Pazo (2019).

Es decir, el sujeto se enfrenta a un mundo hostil que no puede confrontarlo. Es en el individuo de donde parte la violencia y es desde allí que se genera su repercusión hacia el "otro" que está más cercano, y que no son sino la madre, el padre o los hijos. En sí, el "yo" va generando el conflicto y es a él a quien tenemos que mirar en el espejo. En realidad, es entender la subjetividad y lo social que dan lugar a todo ello. (pág. 22)

Por lo anterior, los jóvenes son parte fundamental de la sociedad, por lo cual se debe de poner importancia los conflictos que se puedan presentarse tanto dentro de la familia como en su contexto social con el que interactúa, resaltando que la familia es el primer círculo social en donde se desarrolla, por tanto, las relaciones que se presentan en la familia cobran importancia en su devenir de la vida del joven dentro de la sociedad y se puede llegar a romper o corromper,

debido a que los padres o tutores optan por no asumir la responsabilidad de educación, crianza y bienestar de sus hijos.

Por lo anterior se plantea el siguiente cuestionamiento: ¿Cómo son las relaciones familiares de alumnos universitarios que viven violencia intrafamiliar y que radican en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas?

JUSTIFICACIÓN

Es importante destacar que cuando se realiza una investigación sobre violencia en cualquiera de sus formas de expresión hay que tener en cuenta la sociedad, el país, las características

socioculturales de la población, el grado de escolaridad, el nivel de vida, los estilos de vida, así como sus principales regulaciones.

En una encuesta realizada por Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2017, s/p) se menciona que:

...entre 19% y 25% de los informantes dice haber sufrido maltrato infantil. La evidencia sugiere que existe una transferencia intergeneracional de la violencia, de no existir programas y proyectos preventivos, además las y los participantes de mayor nivel educativo tienden a informar menos casos de abuso durante su infancia, por ejemplo, 39.6% de los informantes con primaria incompleta dicen haber sido maltratados y abusos.

La violencia en México es un problema que cada vez crece más, tal como lo indican los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP, 2019, s/p): “La violencia intrafamiliar en México se ha incrementado 72%, del primer trimestre de 2015 que se registraron 25 mil 500 carpetas, contra las 44 mil 10 que se registraron en el mismo periodo de 2019”. Es una problemática a la que no se presta demasiada atención por parte de la ciudadanía, aunque es un fenómeno persistente y en crecimiento, común en nuestro país.

En México, las cifras van en incremento, en medios de comunicación se revelan diariamente datos sobre este problema que son desalentadores y que engloba un malestar agudo más allá de la familia. La última Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), elaborada por Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2017, s/p) señala que:

Más de dos quintas partes de los hombres casados o unidos con mujeres de 15 años o más (10.8 millones) han ejercido algún tipo de violencia contra sus parejas a lo largo de su relación: 40 por ciento de manera emocional, 25.3 por ciento económica, 11.6 por ciento física y 5.3 por ciento sexual.

Del mismo modo, la violencia familiar va en aumento, de acuerdo con López (2008), se señala que:

...el crimen con mayor incidencia es el de violencia familiar, con seis mil 32 carpetas de investigación iniciadas en el 2018; lo cual derivó en un aumento porcentual del 72 por ciento respecto del año 2017, en el que se iniciaron tres mil 506 carpetas (párr. 3).

Dado que es una problemática que involucra varios círculos sociales, es muy difícil dar una solución para erradicar o al menos bajar los índices violentos en las familias. Ser violentada(o) por algún familiar no debe ser motivo de vergüenza, se trata de un problema que desgraciadamente afecta a un gran número de personas en México y que no distingue entre condición social, nivel educativo o género.

Es importante saber que romper el silencio y buscar apoyo no denota falta de cariño o deslealtad al agresor o la familia, sino que es la forma de proteger la integridad y dignidad personal. Quienes padecen agresiones o maltrato deben hacerlo del conocimiento de las autoridades correspondientes. En el caso de las víctimas por abandono, abuso o maltrato a niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas adultas mayores o personas con discapacidad debe ser denunciado ante las autoridades competentes.

La violencia produce infelicidad, no sólo a quienes la padecen, sino también a los(as) agresores(as), por lo que es importante que sepan que, si solicitan ayuda especializada, pueden dejar de ser violentos(as) y, con ello, mejorar la calidad de vida de su familia.

La violencia familiar ya no es un problema de la vida privada y por lo tanto intocable, es un problema político y social, la importancia de sus efectos destructivos ha sido despreciada o menospreciada al entenderse que ése era un ámbito privado, donde, ni las instituciones que imparten justicia, ni otras instituciones sociales, tenían cabida, tan sólo los mismos miembros familiares o parientes muy cercanos.

Se sabe que dentro de cada familia todos ejercen un rol; sin embargo, las personas que son parte de la familia son distintas entre sí: pueden ser de diferente género y edad (mujeres, hombres, niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores), tener mayor o menor fuerza física, diferir en opiniones o desempeñar trabajos y actividades diversas en la escuela, en el hogar, en un empleo remunerado o ayudando a cuidar a los demás, diferencias que no implican que algunas sean superiores o inferiores, pues todas las personas son iguales en dignidad y tienen los mismos derechos humanos. Vivir con respeto a la dignidad humana en la familia permite convivir pacíficamente, en un ambiente libre de violencia, con confianza para expresar las ideas y sentimientos.

Nadie tiene derecho a maltratar o atentar contra la dignidad de las y los demás, pues cada integrante de la familia debe de preservar sus derechos y obligaciones, permitiendo así, el desarrollo de los demás integrantes. De no hacerlo se interponerse al sistema familiar, ejerciendo violencia por esto, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDCH) (2006), presenta una definición de violencia intrafamiliar:

La violencia intrafamiliar es un acto de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional o sexualmente a cualquier integrante de la familia, dentro o fuera del domicilio familiar, por quien tenga o haya tenido algún parentesco por afinidad, civil, matrimonio, concubinato o a partir de una relación de hecho y que tenga por efecto causar un daño (párr. 5).

La violencia es todo acto que tiene una intención de inhibir al otro, en este caso, a uno o más integrantes, además de que la violencia intrafamiliar, limita los a los integrantes en cuanto su desarrollo en sus diferentes contextos. Estos daños que se presentan en los integrantes se ve reflejado en al ámbito social y sus relaciones fuera del núcleo familiar, puede que cada integrante presente comportamientos violentos, pero estos actos no están sujetos a un nivel estándar de violencia, sino que está sujeto a la subjetividad de cada integrante, Hernández (2017), menciona las problemáticas que puede presentarse en una situación violenta

Las personas que sufren violencia, suelen ver afectada su autoestima, desarrollo intelectual, creatividad y capacidad para relacionarse con los demás. Niñas, niños y adolescentes maltratados, pueden mostrar signos de depresión, agresividad, rebeldía, dificultades para asumir responsabilidades en la familia o en la escuela, disminución de su rendimiento escolar, o comenzar a relacionarse con personas o grupos que les alienten a realizar conductas dañinas e ilícitas, como consumir alcohol, drogas o cometer delitos (pág. 3).

Todo integrante de la familia tiene derecho a que se respete su integridad, para que los jóvenes se puedan desarrollar de la mejor manera, es decir, que la familia juega un papel importante en la toma de decisiones que se presentan en la vida del joven, por lo anterior Castañón y Páez (2019) expresan la relación de la familia y los jóvenes

Tradicionalmente se habla de la familia como el primer contexto socializador, y es a ella a quien de manera prioritaria se le endilga la mayor responsabilidad en cuanto a la integración creativa de las tecnologías, la adquisición de buenos estilos de personalidad, afrontamiento y la calidad de vida. La presión se torna mayor cuando se identifica un uso inadecuado y en especial el abuso de sustancias y hábitos potencialmente adictivos. (pág. 115)

Por lo anterior, se deriva la importancia de analizar las relaciones que se presentan en la familia de los jóvenes, dado que éstos son el cimiento de la sociedad contemporánea y el futuro de ella, así, se reafirma que las relaciones que existen entre los jóvenes y su familia, se corresponden con su actuar en la sociedad.

OBJETIVO

- Explicar la relación familiar en estudiantes universitarios con violencia intrafamiliar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir las relaciones familiares, vínculos y afectividad en jóvenes universitarios con violencia intrafamiliar.
- Caracterizar el proceso académico y social en jóvenes universitarios con violencia intrafamiliar.
- Describir la afectación socio afectiva y emocional en jóvenes universitarios con violencia intrafamiliar.

CAPÍTULO 1. METODOLOGÍA

1.1 ENFOQUE Y MÉTODO

El enfoque empleado en este trabajo es el cualitativo, el cual es referido por Álvarez (2011, pág. 13) como aquel en que: “el investigador induce las propiedades del problema estudiado a partir de la forma en que orientan e interpretan su mundo los individuos que se desenvuelven en la realidad que se examina”, cuyo interés primordial es captar la realidad de la sociedad.

Para esta investigación se utiliza el método hermenéutico, debido al análisis que tiende a la explicación del texto, es decir, interpretar la palabra del otro para darle una explicación, de igual manera Álvarez Gayou (2003) expresa la importancia del método hermenéutico.

...se define como la teoría y la práctica de la interpretación, y tiene un largo desarrollo histórico. La teoría hermenéutica empieza a tomar forma en las discusiones medievales de las interpretaciones bíblicas, principalmente las realizadas por los padres de la Iglesia. (pág. 41)

En la hermenéutica, se focaliza la experiencia personal de un informante de este modo tiene el carácter de una historia oral con enfoque biográfico. El informante va relatando su vida al investigador, quien de ese discurso autobiográfico extraerá información para la construcción de los datos de su trabajo sobre un tema específico como lo menciona Álvarez Gayou (2003, pág. 41). “En el siglo xx, esta teoría sufre transformaciones en su campo y en su metodología, y se convierte en la base de un enfoque filosófico para el análisis de la comprensión y las conductas humana”.

En el estudio, se sigue la hermenéutica conservadora que como la define Gayou (2003) especifica ciertas reglas a seguir.

Se piensa que la verdad del texto refleja las intenciones del autor o el significado que el auditorio atribuye al texto. Se considera la verdad como la correspondencia entre la idea del intérprete y el significado del texto. Para obtener la verdad del texto, se debe investigar el contexto histórico en el que se presenta (pág. 81).

Se basa en la opinión o diálogo de las participantes tomándolas como verdad, por lo que el trabajo del investigador es desarrollar y analizar el diálogo para plasmar lo que en realidad expresan y no realizar cambios o agregados a sus opiniones.

1.2 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

En esta investigación se recolectó información mediante la entrevista, instrumento muy útil para abordar las ideas de una o más personas y de la misma manera observar aspectos importantes sobre detalles de su vida personal, social o laboral. En general, las entrevistas permiten obtener determinada información, sea de tipo personal o no. A través de la entrevista se indaga el contexto del sujeto sumergido en la violencia intrafamiliar. Tal cual lo menciona Pilar (2003, s/p):

La entrevista es una técnica de recogida de información que además de ser una de las estrategias utilizadas en procesos de investigación, tiene ya un valor en sí misma. Tanto si se elabora dentro de una investigación, como si se diseña al margen de un estudio sistematizado, tiene unas mismas características y sigue los pasos propios de esta estrategia de recogida de información.

Para la investigación, se aplicó la entrevista de tipo semiestructurada que como lo menciona Hernández y García (2008).

La entrevista semiestructurada son aquellas preguntas definidas previamente en un guión de entrevista, pero la secuencia, así como su formulación pueden variar en función de cada sujeto entrevistado. Es decir, el/la investigador/a realiza una serie de preguntas (generalmente abiertas al principio de la entrevista) que definen el área a investigar, pero tiene libertad para profundizar en alguna idea que pueda ser relevante, realizando nuevas preguntas (pág. 3).

La entrevista es útil para recaudar la mayor información necesaria de forma oral, escrita y personalizada, sobre acontecimientos y experiencias de las personas a entrevistar. Toda aquella información aportada por el entrevistado servirá para analizar de manera minuciosa, y enriquecer este trabajo con características esenciales de la problemática vinculada en el sujeto entrevistado, y el contexto de la misma.

En su aplicación se utilizó la siguiente guía de entrevista:

1. ¿Cómo es la relación entre los integrantes de tu familia? (vínculos y afectividad, la interacción que existe entre cada miembro de la familia, la relación que existe entre cada integrante de la familia, la convivencia dentro del hogar y los roles de cada miembro de la familia)
2. ¿Describe las situaciones de violencia en dentro de tu dinámica familiar? (violencia física, emocional, psicológica, agresores activos, agresiones para los integrantes de la familia –entre quienes-, acciones que manifiesten agresiones directa e indirectamente)
3. ¿Qué afectaciones experimentaste en relación a la violencia dentro de tu dinamismo familiar? (afectación emocional, situación de malestar que pudo presentar al presenciar algún tipo de violencia, alteraciones emocionales que pudieron surgir al presentar algún cuadro de violencia dentro de la familia)

1.3 PARTICIPANTES

Las participantes son tres mujeres jóvenes que cursan la universidad. La primera, de nombre Idris, tiene 18 años de edad, cursa el tercer semestre de la Licenciatura en Intervención Educativa en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN, Unidad 071), es la primera de dos hijas y es originaria de Simojovel de Allende, Chiapas. Depende totalmente de los padres ya que no trabaja, dedica su tiempo total a los estudios. Ha experimentado violencia intrafamiliar desde la niñez, maltrato físico y psicológico a su madre, emitida por el padre, además de que el padre la

violenta psicológicamente y económicamente, por lo cual ha tenido algunos pensamientos de suicidio en situaciones deprimentes, sumado a esto, ha llegado a consumir medicamentos recetados por un psiquiatra para disminuir la ansiedad, aunque nunca ha consumido alguna sustancia dañina para su salud que le pueda generar una adicción, mismo modo a experimentado emociones de tristeza y enojo hacia la madre y su hermana pequeña.

La segunda participante de nombre Alejandra, tiene 18 años, cursa el tercer semestre de la Licenciatura en Intervención Educativa, en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN, Unidad 071), es la primera de tres hermanos, originaria de Tuxtla Gutiérrez Chiapas. Depende económicamente de sus padres, los cuales presentan problemas económicos y por el momento no labora, se dedica por completo a la escuela y a realizar sus tareas. De igual forma, su madre genera violencia psicológica, física y económicamente dentro de su familia, además de abandonarlos con sus abuelos maternos, tanto a ella como a sus hermanos, debido en su momento, al consumo excesivo de alcohol y cigarrillos, además el padre los abandonó por problemas e ideas personales con respecto a su ex cónyuge, del mismo modo ella fuma y consume alcohol de manera excesiva regularmente.

La tercera de las participantes de nombre Jesse, estudia la Licenciatura en administración de empresas en la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), es la primera de dos hijos, originaria de Tuxtla Gutiérrez Chiapas, vive con sus padres y depende en su totalidad de sus padres, ya que su padre tiene solvencia económica, pero no está mucho tiempo en su casa debido a su trabajo, ella no trabaja, y se dedica a estudiar y realizar sus tareas, aunque se le dificultan algunas materias, las cuales ha reprobado y por ende, es insultada por su madre. Presenta violencia psicológica por parte de ésta, no tiene una buena relación con su hermano menor, por otra parte, siente que tiene una buena relación con su padre sin importar el tiempo de convivencia entre ellos, sumado a esto experimentó situaciones de acoso y atentado de violación por parte de su tío materno cuando ella era una niña, además presenta acoso escolar por dos compañeros del salón.

Dos de ellas expresaron haber experimentado violencia intrafamiliar dentro de su infancia y adolescencia, explicaron que hoy en día solo viven las secuelas de los sucesos violentos dentro

de su familia. La tercera participante señala vivir sucesos violentos en su familia. Las tres participantes, compartieron datos para la investigación planteada.

1.4 CONTEXTO DE TRABAJO

Una de las participantes es Idris, ella vive con sus padres y una hermana menor en la comunidad de Simojovel Chiapas, en esta localidad las familias se dedican generalmente de la extracción y manipulación del ámbar como sustento económico.

En este municipio se reconoce a la religión católica como principal creencia religiosa, participando en diversos eventos religiosos establecidos, como las fiestas patronales (ferias de pueblo). Las familias se rigen bajo un esquema patriarcal y se fomenta el machismo; es muy común ver que la familia nuclear está conformada por padres e hijos, pero de igual manera puede estar integrada por los tíos o abuelos.

Como producto de los servicios de educación de nivel superior que no se encuentran en su comunidad, ella viaja constantemente a la capital Tuxtla Gutiérrez, Chiapas con el fin de tener y terminar una licenciatura, por esta situación presenta episodios de tristeza y depresión al estar de lejos de su familia, pero esto no ha afectado a su rendimiento educativo dentro de su carrera y se ha mantenido con buenas calificaciones, las cuales la han hecho acreedora de becas para el apoyo de su estancia dentro de la capital. Dentro de la universidad, tiene una buena relación con sus compañeros y maestros de clases.

Las otras dos participantes, Alejandra y Jesse viven con sus padres en la capital chiapaneca, en colonias que comparten un entorno de inseguridad y desprotección. Las familias en lo general, realizan diversas actividades para generar un sustento económico, se integran no solo con padres e hijos si no también, por los tíos y abuelos que habitan en el mismo domicilio, incluso los abuelos son los que fungen como padres en situaciones particulares.

Ambas participantes manifiestan, cierto temor de la inseguridad de las colonias, ya que por lo regular las personas ocupan su tiempo de ocio para ingerir bebidas alcohólicas en las aceras, o en casos ingiriendo estupefacientes como lo es la marihuana o mona (thíner). En la colonia Santa Cruz, donde reside Jesse, se suele observar un poco más de inseguridad y riesgo para la joven al transitar las calles, ya que por lo regular están los jóvenes bajo la influencia de alguna sustancia.

En la universidad, Alejandra, ha presentado afectaciones en su rendimiento escolar pero no ha reprobado ninguna materia, de este modo no cuenta con becas para su apoyo de carrera, de su casa a la universidad le toma un aproximado de 40 minutos en transporte colectivo, estudia en turno matutino, algunos días compra comida en la cafetería de la universidad y en otros días lleva este, a salir de la universidad llega a su casa a comer y hacer sus respectivas tareas.

Por otro lado, Jesse, ha demostrado un rendimiento académico bajo, los cual es objeto de burla tanto en su casa como en el aula, dado que estudia en el turno vespertino le toma hasta una hora el recorrido de su casa a la universidad en transporte colectivo, ha tenido bajas temporales debido a las situaciones de burla y depresión que presenta en su casa, de este modo tiene dificultades para terminar su licenciatura.

1.5 PROCEDIMIENTO

Dentro del trabajo de investigación, en primera instancia hubo contacto con el personal docente de la Universidad Pedagógica Nacional que resultó de mucha ayuda para generar ciertos participantes, donde brindaron la información de algunos alumnos de esta institución con características, ya sea similares o específicas de lo que se busca para la investigación, es decir, personas que padecen o padecieron de violencia familiar y que esto mismo le afectara en el ámbito universitario, que es la línea del trabajo de investigación.

Una vez teniendo dicha información por parte de los docentes el siguiente paso fue el acercamiento a las personas que estarían involucradas mediante pláticas previas, y de una manera

sutil darles conocimiento sobre el trabajo a desarrollar, esperando una acción de parte de ellas, una vez establecido el contacto personal y con algo de confianza lograda, se procedió a involucrarse más a profundidad, explicando puntos del objetivo de la investigación y que si querían ser partícipes de manera presencial en ciertas entrevistas que favorecieron y enriquecieron nuestra investigación.

Las personas a participar se contactaron de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Unidad 071, a quienes se les informó sobre el trabajo de investigación y del procedimiento a seguir, ellas aceptaron y dieron su consentimiento, por lo que se procedió a acordar las fechas y horarios de entrevista, las cuales se desarrollaron en las aulas de la misma universidad.

1.6 ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

Según Álvarez Gayou (2003, pág. 94), "...la mayor parte de las investigaciones generan una buena cantidad de hojas escritas, transcripciones de entrevistas, de grupos focales, de observaciones y otras fuentes. Una vez que tenemos esa información, la primera tarea consiste en intentar darle sentido".

El análisis de información debe seguir ciertos lineamientos para facilitar la comprensión, debe tener un sistema para codificar la información y de esta manera tener un manejo adecuado, una secuencia para comprender mejor el texto y un orden de la información para tener coherencia y lógica en todo lo escrito.

Álvarez Gayou (2003, pág. 187) menciona que para generar el análisis de la información: "El primer paso es tener en papel toda la información que los participantes han proporcionado", posteriormente, Álvarez Gayou (2003) puntualiza que:

El segundo paso equivale a la captura, la organización y el manejo de la información. En cuanto a la captura, no basta con el registro electrónico (grabación); el investigador debe

tener presente lo valioso del cuaderno de notas, además de tener el material perfectamente identificable para evitar confusiones en el análisis (pág. 188).

Toda la información debe de ser decodificada, siendo de utilidad las notas o apuntes importantes que ayuden a un mejor análisis de la información, el autor menciona una tercera etapa que consiste “La tercera fase es la codificación de la información. Ésta se refiere a una etiqueta que pondremos a los textos con comentarios, opiniones, sentimientos, etc., y que pueden repetirse” (Álvarez Gayou, 2003, pág. 188).

Después de hacer las entrevistas, se llevaron a cabo los siguientes pasos, primero se audio grabaron las entrevistas, luego se procedió a transcribir cada entrevista usando el formato Word, después de esto, el siguiente paso fue que se segmentaran en unidades de análisis cada entrevista, obteniendo categorías de cada apartado, se hizo una tabla para organizar las categorías de las unidades de análisis, ubicando aquellas que más se repetían y con eso se formaron las meta categorías.

En total, las metacategorías son cinco:

Situaciones de violencia

Categorías que se incluyen:

Dentro del concepto de violencia, las participantes expresaron que existen comportamientos conflictivos, además de presentarse violencia física que pueden generar lesiones físicas graves, causadas por lo general de padres alcohólicos o recurrentes peleas de pareja, sumado a esto se presentan conflictos familiares como confrontación madre-hija y confrontación hija-padre originando sentimientos de odio y rebeldía por lo cual se puede producir una infancia problemática.

Relación familiar, vínculos y afectividad

Categorías que se incluyen:

Dentro de las entrevistas, se puede retomar el concepto de familia y dinámica familiar de las participantes, que hace mención a la convivencia familiar y la comunicación que hay entre los integrantes, en algunos casos hay ausencias del papá o de la mamá por un divorcio o abandono

o nula autoridad por parte del papá o la mamá; entonces, la participación de los abuelos como integrantes o figuras parentales en la familia. En algunas de las entrevistadas hay una mejoría en cuanto a la dinámica y comunicación familiar, pero también existe resistencia a estar con los padres o hermanos

Proceso académico

Categorías que se incluyen:

En este apartado, las participantes expresaron comentarios sobre su rendimiento académico, la necesidad de cambiar de escuela o su horario para seguir con sus estudios

Asistencia psicológica

Categorías que se incluyen:

En este apartado, se indica que las entrevistadas asistieron al psicólogo, datos sobre el proceso de atención psicológica y el porqué de la suspensión del proceso terapéutico.

Afectación emocional

Categorías que se incluyen:

Ante los sucesos de violencia que vivían, se señalan momentos de ansiedad y depresión, explicando los contextos que detonan dichos episodios, mismos que produjeron aislamiento e indiferencia social, así como complicación al expresarse. Por ende, aumentaba los problemas dentro de la familia.

CAPÍTULO 2. VIOLENCIA Y FAMILIA

2.1 EL CONTEXTO SOCIOCULTURAL Y LA VIOLENCIA ESTRUCTURAL O SISTÉMICA

Una de las múltiples dificultades que existen para comprender o definir la violencia es la falta de información que existe acerca de la misma, ya que es más factible definirla como las violencias de una manera plural.

La violencia corrompe todo sistema, limita las relaciones de aquellos que son partícipes de dicho sistema, afectando su desarrollo como personas, teniendo como resultado una sociedad subdesarrollada. Dentro de la dinámica familiar donde se encuentra violencia, se restringe el funcionamiento de los roles de cada integrante, ante eso, Lossky (2008) plantea respecto a la violencia sistémica: “Estamos hablando aquí de la violencia inherente al sistema: no sólo de violencia física directa, sino también de las más sutiles formas de coerción que imponen relaciones de dominación y explotación, incluyendo la amenaza de la violencia” (pág. 17). Dentro de la sociedad existen diferentes tipos de violencia y la familia como parte de la sociedad, también se presentan diversas manifestaciones de este fenómeno, lo que corrompe el sistema dentro de ellas, altera el rol que juega cada integrante y genera malestar en diferentes ámbitos de vida de cada uno de los miembros, así como un malestar común.

Es menester considerar que un tipo de violencia genera otro tipo de violencia, por lo tanto, no se puede separar una de otra. En este sentido, se exponen tipologías relacionadas con el patrimonio y lo económico, porque dan cuenta del acontecer en el entorno familiar, ámbito en que se desarrolla y vivencian situaciones de violencia.

2.2 ¿QUÉ ES LA VIOLENCIA?

Definir la violencia es, limitar los aspectos que acompañan a dicho problema y que en los diferentes contextos de la sociedad se le puede dar un significado distinto, esto deriva de los acontecimientos que se presentan en los grupos donde existe violencia, pues cada uno de ellos

lo significa a partir de su historia y cultura, lo que es un hecho es que la violencia limita el desarrollo de los contextos sociales, ya sea escuelas, instituciones, grupos de diferentes índoles y familias, y es en esta última donde se notan más las limitaciones, por esto Martínez *et al* (2006), afirma que la violencia que existe alrededor repercute en distintos contextos sociales.

Pero también se hace referencia a motivos externos al centro como la familia y los problemas familiares y otros sociales más generales. Motivos poco definidos y estereotipados (...) El impacto del entorno se menciona de manera generalizada como un aspecto negativo: como una amenaza externa (pág. 389).

La violencia que existe en la sociedad repercute en el desarrollo del sujeto, por lo que existe una relación de mutua influencia con la sociedad, por tanto, lo que acontece socialmente se reproduce en cada sujeto, aunque ello no ocurre de forma unilateral, ya que las condiciones de vida y subjetivos de los sujetos condicionan su ocurrencia y la forma en que acontece. En el caso de la violencia, se crea un ambiente violento que da como resultado un sistema de violencia que pareciera no tener inicio ni fin.

Por consiguiente, los problemas que se presentan en una sociedad ofrecen indicios de lo que la sociedad posee y cómo en ella misma se genera violencia. García y Madriaza (2005) exponen que la sociedad es la que genera violencia y por tanto los sujetos producen violencia, y que en cada aspecto social se presentan distintos significados de violencia.

Inicialmente se aborda el problema a través de la interpretación de la violencia social en general usando modelos provenientes de la investigación en violencia intrafamiliar. Posteriormente aparecen algunos estudios que arrojan indicadores más específicos de violencia escolar. (...) Se incluyen por tanto no sólo las relaciones interpersonales y sus formas abusivas, sino también el factor institucional y social en la caracterización del fenómeno (pág. 43).

El definir o dar un significado a la palabra violencia, es complicado, teniendo en cuenta que en los diferentes contextos sociales se vive de diferentes maneras, cada grupo de la sociedad

mantiene sus creencias y costumbres que muchas veces nublan los actos violentos y afectan directamente el bienestar del grupo, por eso se dice que la violencia es un problema universal que está presente en todas las culturas, clases sociales, etnias, religiones y edades, y que constituye una violación de los derechos humanos.

Desde la antropología Gerard (2000) explica a “la violencia como un término polisémico, caracterizado por la ambigüedad y que puede definir acciones tanto individuales como colectivas, organizadas como espontáneas, ritualizadas o rutinizadas, legales o ilegales, intencionales o no intencionales” (pág. 98). Se podría decir que en ciertos puntos la violencia ejercida hacia el otro podría verse, de una manera normalizada para la persona que lo manifiesta y quien lo ejerce haciendo de este un estilo de vida rutinario y normalizado, y bajo esta estructura construida es más difícil observar un panorama de riesgo para quien sufre violencia de cualquier tipo.

2.3 TIPOS DE VIOLENCIA

Cada persona tiene el derecho de poder ejercer su libertad, de no ser sujeto de violencia en sus distintas actividades y relaciones. La violencia, puede ser física, verbal o económica como lo explica Zariña (2014, pág.3):

El derecho de las personas a vivir libres de violencia se vulnera al ejercer diferentes tipos de ésta:

Física: actos intencionales en que se utilice alguna parte del cuerpo, objeto, arma o sustancia para sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física de otra persona.

Psicoemocional: actos u omisiones consistentes en prohibiciones, coacciones, condicionamientos, insultos, amenazas, celotipia, indiferencia, descuido reiterado, chantaje, humillaciones, comparaciones destructivas, abandono o actividades devaluatorias, que provoquen en quien las recibe alteración autocognitiva y autovalorativa que integran su autoestima.

Patrimonial: actos u omisiones que ocasionen daño directo o indirecto, a bienes muebles o inmuebles, tales como perturbación en la propiedad o posesión, sustracción,

destrucción, menoscabo, desaparición, ocultamiento o retención de objetos, documentos personales, bienes o valores, derechos patrimoniales o recursos económicos.

Sexual: acciones u omisiones que amenazan, ponen en riesgo o lesionan la libertad, seguridad, integridad y desarrollo psicosexual de la persona.

Económica: acciones u omisiones que afectan la economía del sujeto pasivo, a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas y puede consistir en la restricción o limitación de los recursos económicos.

(...) Cuando las agresiones o la omisión de cuidados son graves y constantes son fáciles de identificar; sin embargo, es importante saber que las conductas violentas de menor intensidad o frecuencia son igualmente dañinas para la salud física y psicoemocional de las personas y que también constituyen una transgresión a su dignidad y sus derechos humanos

Algunas de las manifestaciones más frecuentes de la violencia familiar en nuestro medio se dan cuando las mujeres son golpeadas, violadas, insultadas, amenazadas, ignoradas o menospreciadas por su compañero. Puede ser que en una pareja se golpeen, insulten, amenacen, ignoren o menosprecien el uno al otro. Niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores o personas con alguna discapacidad son golpeados(as), insultados(as), amenazados(as) o humillados(as), incluso, en algunos(as) casos, los integrantes de la familia obligan a otros(as) a tener prácticas sexuales que no desean, así lo explica Zariñan (2014, pág. 4) “La violencia familiar genera crisis, enfermedades, depresión, indefensión, discapacidad e incluso muerte”.

Las personas que sufren violencia, suelen verse afectadas en su autoestima, desarrollo intelectual, creatividad y capacidad para relacionarse con los demás. Niñas, niños y adolescentes maltratados, pueden mostrar signos de depresión, agresividad, rebeldía, dificultades para asumir responsabilidades en la familia o en la escuela, disminución de su rendimiento escolar, o comenzar a relacionarse con personas o grupos que les alienten a realizar conductas dañinas e ilícitas, como consumir alcohol, drogas o cometer delitos.

2.3.1 VIOLENCIA FAMILIAR

La violencia que se experimenta dentro de la familia, precede de una infancia violenta; es decir, que los formadores de dichas familias han experimentado violencia dentro de sus familias durante la infancia, por ello, Espinoza *et al* (2009) plantean:

Los adultos que han experimentado abuso durante su infancia tienen mayores probabilidades de formar familias violentas, lo que ha llevado a algunos autores a proponer el término de “transmisión intergeneracional de violencia”. Es decir, el abuso que sufren hoy los niños(as) probablemente se trasladará a una futura violencia en las familias que esos niños formarán (pág. 174).

El inicio de un sistema que pareciera que no tiene fin, es una problemática que se suma a la violencia dentro del hogar, así, las familias no logran entender que existe violencia dentro de su familia, pues es difícil pensar que los familiares generen violencia. Peña y Egan (2005) expresan:

...la violencia familiar ocurre entre personas al interior de una familia u otras relaciones íntimas, e incluye maltrato o abuso sexual de los niños, el maltrato a los ancianos y la violencia de pareja. Aún existe gran resistencia para aceptar que la familia es un grupo en el cual se pueden violar los derechos humanos, experimentar miedo e inseguridad y aprender todas las variaciones de solución violenta de conflictos interpersonales. Debido a lo anterior, se adolece de una subnotificación importante de la violencia familiar, principalmente debido a la relación entre agresores y agredidos, el temor o la culpa de la víctima por denunciar a sus propios familiares y el impacto de la denuncia en la desintegración familiar. (pág. 252)

La violencia en la familia es fácil de confundir y expresarse como una muestra de preocupación hacia el otro, lo que dificulta el erradicar los hechos violentos que se pueden presentar, todo acto violento es minimizado por el afecto o la etiqueta de familiar, lo cual contribuye a la creación de situaciones que hacen que la violencia aumenta, produciendo más violencia familiar.

Del mismo modo, no poder atender dicha problemática resulta contraproducente en el individuo y para la familia en general, sobre ello, Rodríguez *et al*, (2010) expresan que “Este problema se había mantenido en silencio porque las personas que lo sufren habitualmente tienen miedo, su autoestima es baja, están influidas por “usos y costumbres” o no saben a dónde acudir para obtener ayuda o pedir consejo” (pág. 223). Es decir que, la violencia familiar, tiene su parte en la sociedad, por lo tanto, debería de brindar los mecanismos y herramientas para poder disminuir esta problemática.

En este sentido, la violencia familiar yace en los actos violentos que ejercen uno o varios integrantes de la familia, como hace mención Varea (2006):

...es todo acto u omisión sobrevenido en el marco familiar por obra de uno de sus componentes que atente contra la vida, la integridad corporal o psíquica, o la libertad de otro componente de la misma familia, o que amenace gravemente el desarrollo de su personalidad (párr. 11).

La violencia familiar limita el desarrollo de todos sus integrantes, lo que se aúna a la violencia en el nivel social, del mismo modo, reconocer por los integrantes que uno de ellos provoca actos violentos. Por otro lado, la violencia familiar no es una problemática que señala sólo a dicha familia, si no a la sociedad en su conjunto.

2.3.2 VIOLENCIA DE GÉNERO

Cantera (2012) hace mención que la: “violencia contra la mujer significa cualquier acto basado en el género que resulte en daños psicológicos, sexuales, físicos, incluyendo amenazas de tales actos, privación de la libertad” (pág. 2).

El concepto género, inscrito en la expresión violencia de género, se refiere a las creencias, actitudes, sentimientos, valores y conductas que marcan la diferencia entre hombres y mujeres a través de un proceso de construcción social.

La violencia de género es un problema cotidiano en la sociedad actual, por lo tanto, Díaz (2009) menciona que:

La violencia de género aquella que sufren las mujeres por razones sexistas o basadas en su género, situada en el contexto del patriarcado que sostiene la inferioridad y subordinación de las mujeres, y que no sólo es reproducida por hombres, sino también por algunas mujeres; incluye a la violencia doméstica o intrafamiliar, así como a la violencia hacia la mujer en cualquier ámbito (pág. 2).

De este modo, los efectos de la cultura tienen mucho en la expresión de violencia hacia un género que se toma como débil, en el cual se presentan situaciones violentas que son muchas veces justificadas por la cultura de las mismas personas. Figueroa y Torre (2016) expresan que la violencia de género es de las que más se presentan en la sociedad, pero que es de las menos señaladas para erradicarla

De igual manera, tal y como se aprecia en los resultados, ser joven y pertenecer al sexo femenino, es una condicionante para tener mayores probabilidades de ser blanco de un evento de violencia. Por supuesto que no se trata de extrapolar causa - efecto, pero sí de denotar condiciones sociales que promueven la repetición de diferencias que se traducen en desigualdades. De allí que, existe una señal de alarma para desarrollar intervenciones que permitan a los jóvenes implementar estrategias de acción colectiva, de participación ciudadana, donde se rescaten estas diferencias (joven, mujer, diferente, minoría) en cualidades que puedan funcionar como detonantes para tomar parte activa en la construcción de reglas de operación social. En caso contrario se corre el riesgo de facilitar condiciones donde el bien individual impera sobre lo colectivo, donde es fácil crear situaciones que propician mayores estallidos violentos. (pág. 75)

Más allá de los grandes problemas que puede ocasionar la violencia dentro de la familia, es importante señalar que para resolver y erradicar este tipo de problemas, se debe de empezar con acciones en un contexto, dado que la violencia se deriva socialmente.

La mujer vive un panorama de violencia y más en el sistema familiar, ya que realiza distintos roles dentro de la familia, además el Estado y la sociedad la margina a un ámbito privado, a una idea de no producción. Sobre ello Massismo (2007) argumenta que:

Estamos hablando del caso más extremo y grave de la forma de violencia contra la mujer que a menudo es la culminación de un proceso iniciado anteriormente, proceso comprendido en el concepto más amplio de feminicidio, acuñado por la antropóloga mexicana Lagarde que pone en evidencia la matriz sistémica y estructural de la violencia tanto social como institucional contra la mujer. Este concepto tiene una amplia acepción que comprende toda aquella violencia ya sea física, moral o psicológica, dirigida contra la mujer y llevada a veces al extremo de su destrucción (págs. 36 - 37).

En la atención a la violencia de género, los Estados no desarrollan programas de amplio alcance que permitan erradicar este problema; además, es una de las que más afecta a nivel social y por tanto aqueja al nivel familiar, con lo que se produce cada vez más violencia.

2.3.3 VIOLENCIA FÍSICA

Este tipo de violencia es la más fácil de observar, ya que los daños son más notorios en el cuerpo de la víctima, la mayoría de ellas son niños, quienes son más vulnerables. Nazar *et al.* (2018) opinan lo siguiente:

...el maltrato contra hijos e hijas se asocia con su condición de vulnerabilidad, la cual permite su abandono o negligencia, y que sean violentados físicamente y abusados sexualmente, entre otras experiencias dañinas. La condición de vulnerabilidad en los niños y niñas conlleva la debilidad física y la dependencia que les impide afrontar la mayor fuerza y poder de los adultos que abusan de ellos, la posición de contacto involuntario con sus maltratadores familiares sin tener opciones de alejarse de ellos, así como la

dificultad para acceder a las instancias sociales que podrían protegerlos de un contexto de riesgo (págs. 367 - 368).

Los niños al no tener las mismas oportunidades que los mayores de edad, se vuelven objetivos fáciles en los que se experimenta violencia, por ende, llevan un orden de vida con situaciones violentas que en un futuro vuelven a reproducir. Del mismo modo, los daños físicos que se presentan en la familia, son difíciles de limitar porque las víctimas se encuentran en una institución que la sociedad legitima, ante esto Reguera (2013) acentúa esta situación que perjudica mayormente a los miembros más vulnerables en las familias

La misma sociedad aceptaba la violencia doméstica como parte legítima del ejercicio de autoridad del marido y solo era mal visto su abuso. Incluso puede afirmarse que la aplicación de la disciplina física era aceptada tácitamente por parte de las esposas. Por esta razón, cuando las mujeres denuncian una agresión lo hacen por el exceso, por la falta de moderación, no porque cuestionen su subordinación al marido. Cuando la situación se hace insostenible acuden ante las autoridades para que pongan fin a los castigos que soportan de los maridos violentos. De esta forma, y amparadas por el Derecho, hubo mujeres que pusieron resistencia a la dominación masculina y emprendieron acciones legales contra los abusos de sus esposos, demandas que esconden una realidad de desamor, de ruptura de afectos. La admisión del uso de la fuerza sobre las esposas para corregir su comportamiento está en el origen de muchos malos tratos (pág. 142).

La sociedad dictamina entonces hasta el nivel que se permite la violencia, pero al mismo tiempo la expone como un acto *malo*, mientras las familias se disponen a que cada acto violento se vuelva de lo más normal, que los daños físicos no son motivo de acciones de otra índole siempre y cuando no sean perjudiciales para los integrantes de las familias.

Se dice entonces que la violencia física, representa la acción de manera intencionada con el objetivo de agredir el espacio corporal de la víctima sin su consentimiento, provocando desde lesiones físicas leves hasta lesiones totalmente irremediables, generando en el sujeto otros

problemas. Como lo afirman Paravic-Klijn y Moreno (2018), al señalar que la violencia física se refiere al “empleo de la fuerza física contra otra persona o grupo que puede traer como consecuencia daños físicos, sexuales o psicológicos” puede incluir pellizcos, mordiscos, empujones, golpes, cachetadas, puñaladas y disparos” (pág. 727).

La violencia física es todo aquel acto agresivo que causa deterioro corporal a la víctima, desencadenando diversos daños irreparables y que también afectan otros aspectos de la persona, que muchas veces es muy tarde para poner límites.

2.3.4 VIOLENCIA PSICOEMOCIONAL

La violencia no solo se puede presentar de manera física, sino que también se presenta de manera psicológica, afectando lo emocional, y es que el sistema familiar violento repercute en todos los integrantes, así como también en sus respectivos roles, por esto, Jiménez (2020) explica los daños psicoemocionales que presentan los sujetos objeto de maltrato:

El maltrato psicológico es cualquier tipo de comportamiento sistemático que provoca daños emocionales en la persona y afecta su equilibrio emocional. Casi siempre el objetivo de estas conductas suele ser intimidar a la víctima, generar sentimientos de culpa y/o desvalorizarlas (párr. 5).

La violencia psicoemocional por lo regular es la que se presenta antes de algún otro tipo de violencia o de manera simultánea, son actos de humillación que desencadena desvalorización ante la víctima. Saavedra *et al* (2017) presentan que los daños de violencia emocional se pueden ver reflejada en acciones de la víctima en el día a día.

...además de tener un sufrimiento físico y mental, pueden sentirse incapaces de hablar de lo que les pasa con otros familiares o amigos por miedo o por sentirse culpables de que esto les suceda, imposibilitándoles cambiar la situación, ya sea por causa de

dependencia económica o por sentirse incapaces de escapar de la relación en el que se encuentran (pág. 51).

Los daños que se presentan en los integrantes de una familia en este ámbito son producto una problemática que no cuenta con el mismo interés, ya que esta es muy difícil de observar. Almudena (2016) expresa el panorama en que se presenta esta problemática:

En las unidades familiares donde existe violencia, aparecen estructuras donde existe una desigualdad jerárquica fija. El que ejerce la violencia es quien define la situación y debe decidir sobre lo que sucede. De manera circular, los miembros de la familia delegan la elección de prácticas en quien reconocen como autoridad (pág. 34).

Por ello, se menciona que es una de las violencias que más afectan a la víctima y que conlleva consecuencias catastróficas. Los niños y adolescentes que están dentro de un sistema violento familiar, desarrollan problemas más allá de daños físicos, se habla de un daño psicoemocional, el cual es más difícil de detectar y por tanto de erradicar Fariña *et al* (2011) explican los problemas asociados con la violencia psicoemocional:

Tal y como se ha señalado, los hijos e hijas de las víctimas de violencia familiar y de género, precisan del mismo nivel de asistencia que las víctimas, y, por tanto, es un derecho inherente a la infancia y la adolescencia el recibirla. En este caso, es ineludible la ayuda psico socioeducativa para que puedan superar, sin secuelas, la experiencia negativa que supone la violencia dentro de la familia, logrando, además, erradicar los estereotipos de género (pág. 88).

Por lo anterior, las problemáticas psicoemocionales que presenta el sujeto, lo vuelven susceptible a que presente daños más severos a nivel psicológico. Salvazán *et al.* (2014) agregan que la violencia psicológica es la antesala para las demás violencias que se pueden presentar tanto en la sociedad como en la familia.

A la violencia psicológica se les debe prestar mucho interés, ya que, ella es antesala a los otros tipos de violencia que ocurren en el marco de la relación de pareja; es prácticamente imposible concebir la existencia de la violencia física y sexual, sin que estén presentes los elementos de la psicológica, esta colorea, tiñe con un colorido tal a las otras modalidades, que la hacen perdurables en las mentes, en la espiritualidad de las personas que la sufren y de las que están a su alrededor. Al igual que el alcohol es una modalidad de violencia portera, pues abre las “puertas” a los otros tipos de violencia en la relación de pareja (págs. 1151 – 1152).

Por lo anterior, la violencia a nivel psicológica está presente cuando hay otros tipos de violencia; es decir, que la violencia psicológica se extiende hasta después de erradicar o eliminar la violencia dentro de la familia, los estragos de la violencia psicológica son los últimos en solucionarse debido que se pueden confundir con otros aspectos psicológicos de la víctima.

2.3.5 VIOLENCIA PATRIMONIAL

La violencia patrimonial es por lo que comúnmente son expuestas las personas casadas, en este tipo de violencia, son doblegadas ante personas con autoridad, por motivo de patrimonios. En otras palabras, son amenazas de no dejarles nada para ellas ni para sus hijos, lo cual genera a la vez violencia psicoemocional y patrimonial. Lo que conlleva esta forma de violencia de supresión, es a daños a la supervivencia de la víctima, Deere *et al.* (2014) agregan que no hay derechos suficientes que puedan favorecer a las mujeres en la lucha por la igualdad, así refieren:

Los resultados de nuestra investigación indican que, en la práctica, estos derechos no son suficientes para garantizar que las mujeres puedan acumular activos al igual que los hombres, dado el mismo estado civil. Existe una tendencia cada vez mayor a considerar la violencia patrimonial– definida como la violación de los derechos de propiedad de la mujer– entre las formas de violencia contra la mujer, junto con la violencia física, psicológica y sexual (pág. 95).

Este tipo de violencia por consiguiente no sólo se genera en personas adultas, sino también en niños y adolescentes cuando existen privaciones monetarias o de bienes para la mejora o bienestar de los niños o adolescentes.

La violencia patrimonial considera el control de los bienes o posesiones del o la violentada; es decir, el daño a sus pertenencias, como podría ser ropa, joyas calzado etc. controlar o manipular documentos importantes, quitarles importancia en el manejo de la economía y patrimonio familiar. Hernández & Alba (2013) mencionan que:

...la pobreza patrimonial, que se presenta en la población que puede cubrir sus necesidades mínimas de alimentación, educación y salud, pero que cuenta con un ingreso per cápita insuficiente para adquirir mínimos indispensables de vivienda, vestido, calzado y transporte para cada uno de los integrantes del hogar. (pág. 86)

La pobreza patrimonial por otra parte se vive dentro del ámbito sociocultural, ya que, a pesar del trabajo duro, el capital no alcanza para cubrir cuestiones indispensables como la alimentación y derecho a la salud, pero de igual manera es limitante en cuestiones materiales, en la escasez de ropa, calzado, entre otras. Del mismo modo, López (2017) expresa que acciones determinan para que se genere violencia patrimonial:

En efecto, si el agresor daña los bienes o pertenencias de la víctima, le esconde los documentos personales, pasaporte, visa, certificados o diplomas de estudio, o dispone de los bienes sin el consentimiento de la mujer, está ejerciendo violencia patrimonial en contra de ella. Es probable que algunos piensen que esto no es violencia, ya que no hay golpes, ni gritos de por medio, pero son acciones que lastiman y perjudican el derecho a vivir una vida digna, en consecuencia, sí es violencia (pág. 42).

Así, ser sujetos o limitados por otros constituye violencia, el tener un patrimonio que sustente el desarrollo de la familia, permite que se genere un ambiente estable potencializando aspectos de relación y unión. Nomura (2020) complementa que la víctima es expuesta a este tipo de violencia para conveniencia del agresor:

Su manifestación en la práctica aparece, básicamente, en situaciones donde, por ejemplo, el hombre utiliza los recursos y finanzas de la mujer para sus propios intereses y después la deja llena de deudas. También ocurre cuando el hombre pide que la mujer deje su trabajo para quedarse en casa cuidando de la familia y al terminar el matrimonio o la unión de hecho, la deja sin ninguna ayuda (para ella y sus hijos). En esta situación, aunque ella tenga derecho a cobrar la cuota alimentaria, la dificultad y demora del proceso y su ejecución (...) dejan a la mujer en una situación de extrema vulnerabilidad, especialmente si ella no tiene ayuda de su familia o amigos. Las situaciones de violencia patrimonial contra la mujer son muchas, no siendo posible enumerarlas a todas. En el fondo, se percibe la necesidad de la pareja de controlar a la mujer (pág. 47).

De este modo, la violencia patrimonial tiene orígenes en la violencia de género, y es que los hombres por el estatus social, no dejan que la mujer su desarrolle en todos los ámbitos de su vida, como es el poder trabajar en el espacio que considere más pertinente y con ello el que los gastos del hogar sean absorbidos por los dos. La violencia patrimonial surge en tanto la sociedad no cuestiona la masculinidad y estatus del hombre en que este limita el desarrollo laboral de su pareja, así esta no tiene oportunidad de poseer bienes o solventar otros gastos que se pueden presentar en una situación después de alguna separación, además de situaciones donde los gastos son excesivos y el hombre no puede cubrirlos o bien en que este no gaste el dinero para beneficiar de su familia si no para el propio.

2.3.6 VIOLENCIA SEXUAL

La violencia sexual, se presenta más entre las parejas, aunque cabe resaltar que también se puede presentar con los niños y adolescentes, sumando a esto, la violencia sexual no se limita a un solo género, García (2013) hace mención que la violencia sexual:

Se relacionan principalmente con la agresión sexual perpetrada por la pareja, pero en algunos casos también se incluyen el abuso sexual en la niñez y el abuso sexual por una

persona que no es la pareja. La violencia sexual por la pareja generalmente es acompañada de violencia física y emocional, pero puede ocurrir por sí sola. (s/p)

Una de las características principales de la violencia sexual es la malicia de llevar no solo a cabo un acto coital, si no también, la amenaza de realizar todo acto sexual sin el consentimiento de la otra persona, aunque sea difícil de entender, principalmente se lleva a cabo dentro de un ámbito familiar, en una relación de pareja, pero esta se normaliza como parte de una vida de pareja, ya que como hay un contrato o relación que los liga no lo ven como una agresión sexual si no como parte de su vida diaria pero seguirá siendo violencia sexual todo acto coital no consensuado en pareja o no.

De manera generalizada, estos actos vienen acompañados de uso de fuerza para la intimidación de la víctima de igual manera con violencia psicológica para que las víctimas lleven a cabo el acto coital, acciones sexuales con el uso de la fuerza sin consentimiento, además de amenazas. La violencia sexual se generaliza con el maltrato a la mujer, aunque se sabe que no son las únicas víctimas, pueden ser menores de edad; sin embargo, prevalece el abuso sexual en una dinámica de la familia como lo menciona Ramos (2001).

La violencia sexual es un abuso basado en el género, según se establece en la Declaración para la Erradicación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, y es frecuentemente perpetrada por un varón en el que la mujer confía y de quien espera protección, como el padre, el tío, el esposo, alguna autoridad, etcétera. Sin embargo, esta violencia también es llevada a cabo por desconocidos en diferentes circunstancias (pág. 183).

La violencia sexual no solo es representada tal cual, de personas desconocidas, más bien existe un gran índice que las personas que desarrollan estas agresiones son de personas de confianza dentro del entorno familiar. Díaz (2003) complementa que este tipo de violencia repercute en la sociedad por medio del miedo e inseguridad

La violencia y la delincuencia, y en concreto aquella referida como sexual, es algo que se ha convertido en permanente preocupación, tanto para los ciudadanos como para los poderes públicos de hoy. La delincuencia sexual, de un lado, es un problema con una prevalencia baja que va más allá de una realidad concreta, pero, de otro lado, su magnitud y complejidad trasciende a cualquier acercamiento aislado, ya sea histórico, jurídico, psicosocial y/o de cualquier otra índole. Esta realidad, a su vez, tiene un amplio reflejo en los medios de comunicación, lo cual ha favorecido que se haya observado un evidente aumento de la alarma social y ello conlleve una presencia de temor irracional en el ciudadano medio (pág. 501).

Por lo anterior, los afectados por este tipo de violencia tienen muchos más problemas para enfrentarlo, además se presentan en una sociedad donde domina el miedo e inseguridad, no es violencia solo para las mujeres sino a todo aquel individuo de la sociedad pues, va más allá de un género, sexualidad o nivel económico. Este tipo de violencia que se presenta dentro de las relaciones familiares tiene mayor peso en el agraviado, sumado a esto la sociedad puede ayudar a aumentar la dificultad de la problemática a través de burlas y prejuicios mal justificados.

2.3.7 VIOLENCIA ECONÓMICA

La violencia económica es todo acto de sumisión de la víctima en cuestiones monetarias que permite un control hacia la víctima, como lo menciona Nicuesa (2016):

La violencia económica es una forma de control y de manipulación que se puede producir en la relación de pareja y que se muestra a través de la falta de libertad que el agresor ofrece a la víctima en la realización de gastos necesarios para cubrir sus necesidades. La víctima debe dar una justificación constante de aquello que ha hecho, de dónde ha gastado el dinero y también, no dispone del presupuesto con la libertad que merece (s/p).

Asimismo, se precisa que la violencia económica está muy presente dentro de las familias por cuestiones de la cultura, Guerrini (2020) menciona:

La violencia económica resulta difícil de identificar porque suele ser invisible. A menudo se presenta de manera sutil y encubierta dado que culturalmente aún hoy prevalece de roles: la obligación masculina de proveer y el deber femenino de depender y cuidar incondicionalmente (s/p).

Como se menciona, es una de las violencias que más se presentan en México, debido a los patrones de la cultura machista, por eso es más difícil su atención. De este modo se limitan los ingresos a los demás integrantes de la familia y no son cubiertos, originando que se descuiden algunos aspectos de su vida, retardando su desarrollo. Villamil (2020) agrega circunstancias donde también se emplea este tipo de violencia,

La violencia económica es cuando el agresor controla todos los ingresos del hogar, independientemente de quien los haya adquirido, cuando manipula el dinero o solo se lo da a “cuenta gotas” a la víctima para el sostenimiento del hogar, cuando el agresor reclama constantemente en qué lo ha gastado y como lo ha gastado o le impide a la víctima tener un trabajo propio que pueda generarle sus ingresos, estamos frente a un tipo de violencia de género denominada: violencia económica (pág. 7).

Es importante resaltar que no solo existe la omisión de bienes, sino también las acciones que limitan a la economía. La violencia económica es la limitación al crecimiento profesional o a sus ingresos económicos, en cuestiones de género otorgar un salario menor a la norma o al de otros trabajadores varones. Collantes y Vázquez (2019) puntualizan que la violencia económica afecta a todo el entorno familiar pero que tiene más profundidad en los hijos,

La violencia económica no es considerada como sustento en las denuncias ante las instancias pertinentes analizando las causas de este fenómeno, así como en los procesos penales que buscan sancionar las afectaciones psicológicas dentro del entorno familiar no se investiga y como consecuencia no se imputa la violencia económica como causal

de afectación psicológica, por lo que estos hechos en la práctica quedan impunes generando un estado de indefensión en las partes litigantes porque no existen los medios procesales de defensa para este tipo de violencia, así como no es valorado ni cuantificado por los operadores de justicia para establecer las penas a los denunciados y/o resarcimientos en favor de las víctimas. (págs. 7 – 8)

No obstante, la violencia económica a nivel legislativo no se resuelve, dado que las leyes no se han adaptado y no toman en cuenta que se provoca daños psicológicos a la víctima. Es importante resaltar las similitudes de la violencia económica y la patrimonial tal cual lo menciona Córdova (2017):

La violencia económica y patrimonial dentro del ámbito familiar, si bien son dos formas distintas de ejercer violencia en contra de la mujer (generalmente), tienen una característica común: se ejercen por el agresor de una manera muy sutil e imperceptible al inicio; por ello, se considera que es un poco difícil de identificar, pero a medida que la mujer va aceptando o soportando este tipo de violencia, la agresión va aumentando, se torna insostenible y puede escalar, casi siempre ocurre, en violencia física y psicológica, y es allí cuando recién al denunciarse la identificamos, la sancionamos y dictamos medidas de protección (pág. 40).

Dicha forma de ejercer este tipo de violencia hace que las víctimas, por lo general mujeres, desarrollan una idealización normalizando dichos actos, por lo que viven de manera sutil y común las distintas situaciones que sistematizan dichos actos de violencia.

2.4 CATEGORIZACIÓN DE LA VIOLENCIA

La violencia se categoriza según su afectación en distintos aspectos, pero toda violencia se origina en la sociedad, Velázquez (2018) expone sobre dicho origen y cómo desde esa perspectiva se desprende la violencia tanto colectiva o individual:

Las distintas vertientes de investigación interdisciplinaria que existen ahora permiten sobreponerse a esta antigua discusión, desde la cual es posible contender con nuevos elementos en la categorización de la violencia y los conflictos como fenómenos sociales sobre una base biológica y cognitiva, haciendo una crítica de la concepción heredada de “ser humano” o modelo estándar de las ciencias sociales, como la han llamado los psicólogos evolucionistas Tooby y Cosmide, sin perder su peso específico los fenómenos sociales (pág. 28).

La violencia es versátil, ya que se da en todos los grupos sociales, en diferentes acciones y niveles que hace que la sociedad vaya en declive, por ende, se origina más violencia a nivel social e individual, con lo que la violencia se desborda y cada vez se hace más difícil el bienestar de los sujetos. Zizek (2017) menciona que también existe la violencia subjetiva y objetiva, en que, de igual manera, son las estructuras sociales las que configuran un entorno de violencia:

La cuestión está en que las violencias subjetiva y objetiva no pueden percibirse desde el mismo punto de vista, pues la violencia subjetiva se experimenta como tal en contraste con un fondo de nivel cero de violencia. Se ve como una perturbación del estado de cosas normal y pacífico. Sin embargo, la violencia objetiva es precisamente la violencia inherente a este estado de cosas normal. La violencia objetiva es invisible puesto que sostiene la normalidad de nivel cero contra lo que percibimos como subjetivamente violento. La violencia sistémica es por tanto algo como la famosa materia oscura de la física, la contraparte de una (en exceso) visible violencia subjetiva. Puede ser invisible, pero debe tomarse en cuenta si uno quiere aclarar lo que de otra manera parecen ser explosiones irracionales de violencia subjetiva (pág. 10).

De igual manera la violencia se presenta en diversas formas y desde el punto de vista social se comprende como violencia objetiva y subjetiva, pero la sociedad le da un significado. La violencia subjetiva y la objetiva son formas de ver como la violencia se impregna en cada acción hacia una parte de la sociedad.

CAPÍTULO 3. RELACIÓN FAMILIAR

3.1 FAMILIA

La familia se ha definido como un grupo de personas que tiene cosas en común y que además comparten un mismo lugar, como lo menciona Castellán (1982) “la familia es una reunión de individuos, unidos por los vínculos de la sangre, que viven bajo el mismo techo o en un mismo conjunto de habitaciones con una comunidad de servicios”. (pág. 6)

A través de la historia de la humanidad la familia ha estado condicionada e influida por las leyes sociales y económicas y los patrones culturales de cada región, país y clase social. El modo de producción imperante en cada sociedad condiciona la ubicación de la familia en la estructura de clase, en función de la inserción en la organización del trabajo como lo menciona Gutiérrez

(2016), “Desde el punto de vista antropológico y sociológico, la familia ha sido considerada como la principal institución y la base de las sociedades humanas” (pág. 6). De este modo, se señala que la familia es partícipe del sistema social, el cual es un sistema que comparten y en el que dependen uno del otro, como lo menciona Pérez (2017):

Esta sintetiza la congruencia entre los cambios económicos, políticos, sociales, culturales y demográficos que tienen lugar en los países. Su desarrollo no es anárquico, sino que responde a las transformaciones experimentadas por la sociedad a la que representa. Por tanto, aunque sigue siendo la institución van surgiendo nuevas modalidades de relaciones entre padres e hijos, entre hombres y mujeres, entre jóvenes y viejos que conducen, sin duda, a otros modelos familiares (pág. 58).

Es por ello que la relación de la familia y la sociedad es importante en la vida del sujeto, ya que estas le forman, subrayando que las problemáticas que se presentan en la sociedad se reflejan en un contexto familiar y viceversa. Sierra y López (2019) resaltan la importancia de la familia en la sociedad y como esta influye en sujeto:

En este caso se ubica a la familia como intermediaria natural entre el macrosistema social y el microsistema que constituye la persona. El concepto que surge de los elementos citados contiene una concepción sistémica y ecológica de la familia. Resultan evidentes elementos comunes a todos, tales como la consideración del carácter sistémico de esta institución, su lugar intermedio entre la sociedad y el individuo (estructural y funcional), así como su condición de sistema abierto. En este análisis se concibe a la familia como un subsistema abierto en interconexión con la sociedad y los otros subsistemas que la componen, por lo que funciona de forma sistémica y debe estar integrada por, al menos, dos personas que convivan y tengan algún vínculo consanguíneo; sin embargo, también se contempla como familia a las personas que convivan y reproduzcan el vínculo afectivo considerado natural entre parientes (pág. 133).

Por esto, la familia es indispensable para la sociedad, pues es el medio por el cual el sujeto se desarrolla, al mismo tiempo que la sociedad se reestructura, por ello la familia no se encuentra

cerrada ante la sociedad, sino que influye en ella de diferentes maneras con el objetivo de que el sujeto sea capaz de desarrollarse socialmente. Es por esto, que la familia está expuesta a diferentes cambios en su sistema que pueden perjudicar al sujeto. Fort y Plaza (2018), discuten sobre cómo la familia pasa por ciertos cambios a raíz de las nuevas ideologías de la sociedad:

La familia tradicional daba estabilidad y seguridad a sus miembros; aunque limitaba la libertad. Todos dependían del padre, el modelo organizativo familiar era patriarcal. En la Postmodernidad se superan estas estructuras y desaparece la uniformidad y las seguridades. La mujer se incorpora progresivamente al mercado laboral y ocupa rápidamente el espacio público. Se reestructura la unidad familiar, las interacciones entre padre y madre y entre padres e hijos son más horizontales; además, surgen nuevas tipologías familiares (pág. 442).

Asimismo, en el sistema de familia y sociedad, la presencia de la familia es el filtro por donde la sociedad puede llegar al sujeto, por ello existen diversos sistemas familiares puesto que en la sociedad se encuentran distintos aspectos que le conforman y por ende para el sujeto.

Además, puede encontrarse que dentro de los lazos familiares se puede dar muchas situaciones que en la que los mientras de esta comparten por lo que es un objeto de estudio como lo comenta Gutiérrez (2014):

Durante mucho tiempo, la familia fue y es considerada como una institución fundamental donde las personas se desarrollan como entes socioculturales, por lo que es de gran interés realizar un análisis sobre su conceptualización, pues su estructura y conformación ha cambiado y es vital que se reformule el concepto de familia para darla a conocer. (pág. 224).

De este modo, la familia ocupa un lugar importante dentro de sociedad, conformando una relación recíproca; es decir, lo que pasa en la familia tiene que ver con la sociedad y viceversa. De igual manera, Reher (2018), expresa la estrecha relación de la familia con la sociedad:

La forma en la que se articula la relación entre el grupo familiar y sus miembros tiene importantes implicaciones para la manera misma en que se organiza la sociedad. Hay múltiples aspectos de la vida familiar donde estas diferencias se pueden apreciar con nitidez. Tal vez los más notables, aunque no los únicos, se centran en el momento de transición en el que los jóvenes pasan a establecer sus propios hogares nuevos o en la manera en la que la familia organiza las dinámicas de solidaridad con sus miembros más vulnerables (pág. 12).

La vida de un hijo no se ancla solamente en pertenecer a una familia para toda vida, si no hacer su propia familia, de este modo, se sucede una nueva generación en la sociedad y por tanto, la familia es la que da origen a dicha nueva sociedad. Sumado a lo anterior, Rangel y Valdés (2017) expresan como la familia tiene parte en la educación de los hijos para la nueva generación social.

La familia es el fundamento de la vida social y el principal vehículo de transmisión de la cultura. La historia de la humanidad presenta siempre la historia de la familia. Es en el contexto familiar donde se fraguan los cimientos de nuestro comportamiento, donde se despierta y se descubre la vida. Para bien o para mal cada persona construye su vida "llevando consigo" a la familia, grupo primario que media entre el individuo y la sociedad. La formación juega un importante papel en el desarrollo de la personalidad del individuo como ser social. La familia como institución educativa debe integrarse a esta formación para que sus miembros reciban un sistema de influencias que permita su desarrollo armónico (pág. 101).

La función de la familia en la sociedad es muy importante, la educativa es una de ella, pues conlleva un cúmulo de situaciones que el integrante familiar al sociabilizar expresará, lo cual repercute a otros miembros de la sociedad, de este modo, la sociedad al mismo tiempo contribuye con el desarrollo de cada uno de los integrantes de la familia. Como lo expresa Zambrano (2020)

...el lugar de la familia está exclusivamente formado por padres e hijos, así como los miembros de la familia ampliada. Se reconoce que la familia tiene una responsabilidad

fundamental en la socialización de sus miembros, en su educación, así como en el establecimiento de las normas sociales y los roles de género, donde los efectos de las fuerzas sociales que ejercen presión sobre la familia son dignos de mención. Las tendencias actuales que se han visto influenciadas por la tecnología, las redes sociales y los divorcios de forma masiva, ha traído consigo que el cuerpo familiar se estructure de una forma monoparental en que la cabeza de serie es la mujer, la misma que pasa a ser población económicamente activa. (pág. 118)

Es decir, que la familia es importante en la vida del sujeto, pues representa la vía de inicio para desarrollarse en el ámbito social, en esta se aprenden y se asumen diferentes sistemas y roles, a los cuales los integrantes se adaptan para que el sistema sea funcional.

3.2 ROLES DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA

La familia como partícipe dentro de la sociedad tiene un rol, en primer plano en la atención con los hijos, Maldonado (2020) retoma la importancia que la familia como grupo, tiene en el rol de favorecer a educación de los hijos:

...la familia cumple con un rol importante a la hora de intervenir de manera positiva o negativa dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje, si bien en el pasado había una familia patriarcal o matriarcal, en la actualidad nos encontramos con una familia nuclear o monoparental, junto con ellos ha avanzado la participación, cumpliendo hoy común rol más activo y protagónico en la educación de sus hijos principalmente gatillado por la motivación que se entregue desde la escuela o el profesorado mismo destacando en la educación inicial, participando mayormente en dinámicas internas y educativas, relacionada con sus hijos e hijas(págs. 5 – 6).

Como grupo y sistema familiar, tiene el papel de ayudar y guiar a los hijos en la vida diaria, implementando estrategias que permitan el bienestar de sus miembros; Dentro del contexto

familiar, se encuentran los roles de cada integrante, pero han cambiado durante la historia de la humanidad como lo menciona Gutiérrez (2014):

Los cambios de la familia en México se han dado en un contexto de complejas transformaciones y fenómenos sociopolíticos y económicos, entre otros, que han dejado huella en la estructura y conformación de las familias. Desde la migración de los jefes de familia a la frontera norte (tanto hombres como mujeres), la incorporación de la mujer al mercado laboral, los movimientos sociales de índole laboral y educativo que dieron hincapié a la formulación de políticas de género instaladas poco a poco en los senos familiares y, por último, la aprobación de la unión de parejas del mismo sexo (pág. 223).

En general se pueden dar dos roles dentro del ámbito familiar y que de una manera se cumplen debido a los constantes cambios como lo menciona Aladro (2012):

Los dos miembros de la pareja, deben de cumplir funciones conyugales mantener su espacio como pareja, compartir momentos en los que los hijos no intervengan, compartir situaciones y tratar temas en los que los hijos no deben estar presentes, como, por ejemplo, temas sexuales, económicos y laborales(s/p).

Los roles dentro de la familia no se limitan a solo actos hacia un miembro de la familia, pues la familia es un sistema donde lo que haga un integrante de la familia, impactará a los demás integrantes, ya sea bueno o malo para la familia. Escárzaga y Soto (2017) expresan sobre la función de los padres en la educación del niño y adolescente

Los niños y especialmente los adolescentes necesitan referentes sólidos, un modelo claro al cual puedan anclarse, y si los padres por pretender ser amigos y no los papás pierden fuerza, si dejan de poner los límites necesarios junto con las reglas y las consecuencias para quienes las transgredan, entonces, dejan de ser ese modelo de fuerza necesario para el adolescente como referente. Si los adolescentes no tienen el modelo en casa saldrán a buscar a la calle y no siempre serán modelos sanos los que encuentren y adopten, pero eso, aunque los padres no lo sepan, ellos con su hiperprotección están fomentando los

adolescentes problema. El viejo esquema que dice que detrás de todo adolescente problema hay una familia desestructurada ya no funciona, porque hoy, posiblemente atrás de un adolescente problema hay un medio social en donde el joven pueden poner a prueba lo que la familia hiperprotectora le ha enseñado, vivir sin límites ni responsabilidades (pág. 12).

Los roles de los padres, son muy importantes en el desarrollo de los hijos, pues en ellos está la responsabilidad de educar, guiar y cuidar a la nueva generación, con ello se suceden tradiciones y cambios sociales, por ende, con el pasar de los años se ha vuelto indispensable la adaptación a las nuevas corrientes sociales, así los padres y la sociedad crean un sistema recíproco para el desarrollo y avance de la sociedad. Asimismo, Oudhof *et al* (2019) aluden sobre los roles de los hijos en el sistema familiar, resaltando que las familias van cambiando al mismo tiempo que la sociedad y de su cultura:

La posición de los hijos en las familias nucleares se ha visto modificada por los cambios que se han producido en décadas recientes en las relaciones intrafamiliares y las estrategias de crianza. (...) Las reglas y normas generalmente eran estrictas, y las relaciones que establecían los progenitores con sus hijos frecuentemente se caracterizaban por ser frías y distantes. En muchas familias contemporáneas se han adoptado prácticas de crianza muy distintas, basadas en la comunicación bi-direccional entre padres e hijos; toman en cuenta los deseos, intereses y necesidades de éstos a través del diálogo y la negociación. Se reconoce en mayor medida la propia individualidad y subjetividad de los hijos, quienes se han convertido cada vez más en agentes que intervienen de manera activa en la dinámica familiar y en su propio proceso de socialización. (pág. 73)

De este modo, la sociedad ha marcado que los roles de los hijos sean diferentes a los de sus padres, lo esencial es que exista, diálogo, comunicación y respeto entre los integrantes del sistema familiar. Crespo *et al* (2019) expresan que los roles familiares cambian, dependiendo de cómo esté conformada la familia.

En la actualidad, sabemos que la familia ha sufrido profundos cambios a lo largo de las últimas décadas. Podemos decir que la familia tradicional, en la que el hombre asumía la total autoridad sobre la mujer y los hijos e hijas, está retrocediendo, ya que se aprecia una clara tendencia a que las responsabilidades sean compartidas en la pareja, al tiempo que hijos e hijas se implican en la participación de las tareas domésticas. Este avance provoca transformaciones importantes en las ideas y los valores de las nuevas generaciones, dado que comprobar de manera directa que el padre y la madre participan o se reparten los trabajos que cotidianamente se generan en la casa conlleva a que la idea de igualdad entre los géneros no sea tan extraña para ellos (pág. 442).

De este modo, los hijos son partícipes de los sucesos que se pueden presentar dentro de las familias, ya que son pieza fundamental en el sistema familiar. Es decir, los roles de los hijos deben de ser sin distinción de género, además de participar en la formación de ellos mismos en cuanto a la comunicación con los padres al igual de flexibilidad en la toma de decisiones de los hijos.

CAPÍTULO 4. RESULTADOS

4.1 SITUACIÓN DE VIOLENCIA

El concepto de violencia hace alusión predominantemente a aquella de manera física pero también la emocional, que se relaciona con problemas en la vida del sujeto, así como también dentro de la familia. Es un problema grave debido a que proviene de algún integrante de la familia lo cual causa en el sujeto daños psicológicos y sentimientos de inferioridad.

Pues... creo que son factores no tanto físicos, sino también psicológicos, palabras, o sea agresiones que te pueden hacer sentir no sé, menos. ¡Y qué pues... viniendo de la familia es lo peor que puede pasar! (se expresa en forma tristeza) (Jesse).

Pues de muchas maneras no como físicas como emocionalmente (...) física, pues... ¡golpes que te peguen y que te maltraten así feo! y emocional pues... ¡los insultos o que te hagan sentir menos o que te menosprecien! (denota enojo) (Alejandra).

Al respecto, la Unidad de Igualdad de Género (UIG, 2017), denomina lo que Jesse expone como “psicológico, palabras”, como violencia psicológica o emocional. Este tipo de violencia, hace uso del poder y tiende desvalorizar a las personas, lo que resulta en una situación muy compleja para la forma en que una persona afronta su vida cotidiana. Asimismo, Alejandra refiere “violencia emocional”, por ello Jiménez (2020), plantea que la violencia emocional provoca en la víctima intimidación, sentimientos de culpa y/o desvalorización.

Por lo anterior, existen comportamientos conflictivos, que pueden ser actos o comentarios por parte de algún integrante de la familia, que pueden detonar una acción de agresión hacia otro miembro de la misma, dichos actos y comentarios se toman de manera impulsiva debido a que ya existe una dinámica familiar agresiva.

Porque a veces se pelean mucho mis papás o a veces me regañan mucho por cualquier cosita. ¡Ponte ya barrí, ya trapié y ven una basurita, ya empiezan los gritos!, mis papás pelean y así. (Se expresa de manera enojada) (Alejandra).

Mmm... muchas veces sucedió el problema de que mi papá, amm... por personas exteriores, mi papá a veces hacía el comentario de que no era como que su hija ¡y si lo era!, no fue porque él quisiera sino porque mi mamá tenía ganas de tener una hija. (Denota frustración) (Idris).

¡Mi mamá me ha culpado toda la vida, por haber nacido!... me ha dicho ¡que no sirvo para nada!, que yo soy una persona que provoca a los hombres (...) piensa que lo único que hago es hacer las cosas que... ¡todos los errores yo los tengo! (Se expresa con tristeza y lagrimea) (Jesse).

Para Ramírez (2004), lo que refieren Alejandra, Idris y Jesse respectivamente “pelean mucho mis papás”, “el problema con mi papá”, “mi mamá me ha culpado toda la vida”, exhiben aspectos de agresión verbal, en lo cual se destacan dificultades en la convivencia paternal, por ende, se pierde la capacidad de control y de responsabilidad en la interacción conyugal, además de que disminuye la capacidad de escucha y comprensión hacia otro integrante de la familia.

Sumado a esto Gutiérrez (2014) expresa que la familia debe de ser como una institución fundamental donde las personas se puedan desarrollar de manera eficiente.

La violencia provoca acciones que pueden llegar a causar daños físicos graves hacia la víctima, y que traen consecuencias en el ritmo de vida del sujeto afectado, aumentando los problemas dentro de la dinámica familiar.

Anteriormente si hace unos años si mi mamá golpeó a mi papá, ¡Se le iba encima, pero mi papá jamás la tocó!, ¡una vez si le metió una cachetada, porque pues estaba encima de él prácticamente! (se asombra y se enoja) (Alejandra).

Mi papá golpeaba a mi mamá, entonces hubo varias ocasiones en que ¡mi papá golpeaba a mi mamá frente a mí!, entonces eso afectó mucho la relación con mi papá y también en cómo me sentía yo (Lo expresa con ira) (Idris).

Ante esto, la OMS (2002) hace referencia a lo que expresan Alejandra “mi mamá golpeó a mi papá” y Idris “Mi papá golpeaba a mi mamá” como violencia física, usando deliberadamente la fuerza física y de poder ya sea amenazando o haciendo estragos físicos a la persona vulnerable. Aladro (2012), expone que los cónyuges deben de tener su momento, tanto para ellos mismo y tiempo con su pareja, resaltando la importancia de la comunicación.

Los problemas familiares, se pueden originar a partir de que existe un agresor que en este caso puede ser un papá alcohólico o una madre drogadicta, el cual genera un ambiente de inestabilidad emocional, así como también agresiones hacia la parte física de algún integrante de la familia.

Mi papá era alcohólico entonces pues ahorita toma pero ya no tanto como en ese tiempo entonces mi mamá tuvo que ir hacer unas cosas al banco y yo me quedé con mi hermanita, mi papá en ese tiempo me odiaba, me odiaba como no tienes una idea por el simple hecho de ser muy apegada a mi mamá, entonces mi papá desde siempre ha estado celoso de la relación que tengo con mi mamá (...), pues yo estaba componiendo

mis cosas porque yo no me gusta bañarme en mi casa cuando está mi papá ahí, ah o sea nunca ha hecho nada malo pero de todos modos pues uno borracho no se sabe, pues estaba yo componiendo mis cosas y las de mi hermanita y nos íbamos a ir a la casa de mis abuelitos a bañar, agarró mi papá llamó a mi hermanita y le dijo que agarrara sus cosas y que se fuera a bañar a la casa de mis abuelos pero que a mí no me iba dejar salir, entonces pues ya bajé como si nada y mi papá se levantó y me dijo: “¿a dónde vas?”, y ya le dije: “voy a ir a bañarme a la casa de mi abuelitos” y él comenzó a insultarme y le dije: “es que no te estoy pidiendo permiso, es que voy a ir a la casa de mis abuelitos” y me dijo: “no vas a ir que yo te estoy diciendo que no vas a ir” y le dije: “es que no te estoy pidiendo permiso tú no me puedes tener aquí encerrada” y pues comenzó a empujarme, aventarme y mi hermana estaba llorando, entonces mi hermanita logró abrir la puerta y cuando yo iba salir mi papá esté con puño cerrado me golpeó en la parte de atrás de la cabeza del cuello y pues obviamente por instinto de que te están golpeando pues yo volteé y le di una cachetada, o sea le di una y le regresé con otra, o sea le di dos y mi papá me quedó viendo y se quedó parado y le dije: “estás muy pendejo si crees que por el hecho de ser mi papá me puedes tratar así, no soy mi mamá y no voy hacer otra de tus mujeres para estarte aguantando esas cosas y conmigo no vas hacer eso y vuélveme a tocar y te va ir peor”, eso le dije (lo dijo con rencor, llora) (Idris).

Pues... ¡me impactó mucho al saber que mi mamá se drogaba!, ¡pero no me pegó tanto, porque fue en el transcurso en el que mi abuelo falleció!, entonces... creo que estaba más en las cosas de mi abuelo, ¡que en sus cosas de mi mamá! (Se expresa de manera pensativa) (Alejandra).

Idris expone “mi papá era alcohólico” y Alejandra “mi mamá se drogaba”. Al respecto, De la Llana (2006) alude que la presencia de la adicción se da básicamente por tres factores; uno de ellos es la falta de control de impulsos, la carencia afectiva y la incapacidad para resolver problemas adecuadamente, por ende, al ser padres de familia, afectará la estabilidad emocional de cada integrante, agravando la violencia familiar.

Por lo anterior, las confrontaciones familiares madre-hija e hija-padre, son normales dado que los padres interfieren dentro del espacio de los hijos y el de la familia de maneras inadecuadas, conllevando los diferentes actos violentos presentes en el ámbito familiar.

¡Porque yo no podía creer que ella estuviera recibiendo ese trato de parte de mi papá, no estaba bien! y desde... o sea desde que recuerdo hasta hoy en día, cuando a veces hablamos de eso con mi mamá es como de que no puedo creer que ¡tú le hayas aguantado tanto! (se expresa de manera molesta) (Idris).

Es que con mi mamá no puedo hablar, porque si lo intentó de todas maneras ¡me regaña o me dice algo, y es culpa mía!, entonces nos enojamos (...) ¡pasó más tiempo con ella, pero no puedo platicar de nada con ella! (se expresa en forma de desinterés) (Jesse).

En relación con lo anterior Cantera (2012) hace mención de lo que Idris refiere “tú (mamá) le hayas aguantado tanto” y Jesse expone “con mi mamá no puedo hablar”, que hace referencia a la violencia contra la mujer, cualquier acto o amenaza basado en daños psicológicos, sexuales, físicos, en la cual se vea afectada la integridad de la mujer.

Sí en ciertas cuestiones sí, más que nada no porque se droga, ¡porque ese es muy su problema!, la enfrentó más porque nos dejó, o sea es como que ¡tú te fuiste cuando yo tenía 10 años, acuérdate! y es como pues si pero ya, ¡yo la enfrentó más porque nos dejó, y que porque se droga! (denota molestia y enojo) (Alejandra).

Ante esto, Almudena (2016) conforme a lo expresado por Alejandra “la enfrentó más porque nos dejó” señala que en familias donde existe violencia, se presenta una desigualdad jerárquica. El que ejerce la violencia es quien define la situación y debe decidir sobre lo que sucede.

Asimismo, se puede caer en un sistema donde la vida familiar se vuelve apática causando malestar entre los miembros, creando un ambiente de rebeldía y sentimientos de culpa hacia las personas que agreden, aumentando el malestar psíquico en los agraviados.

Pues yo si quiero regresar con mis abuelos... bueno con mi abuela porque mi abuelo ya fallecido ¡es más la costumbre! bueno ahí está mi casa... ¡como que acostumbrarme me cuesta mucho!... ¡pero me acostumbro! Me acostumbré a estar en mi casa, no porque seamos una familia sino porque ya ahí vivo (Se expresa no muy segura) (Alejandra).

Hacia mi mamá eee... ¡mucho enojo! Estaba muy enojada con ella, ¡me enojaba con mi mamá y me enojaba con mi papá! (...) ¡porque yo no podría creer que ella estuviera recibiendo ese trato de parte de mi papá! ¡No estaba bien! (De nota enfado y enojo) (Idris)

Al estar presenciando actos violentos de diferentes índoles, ya sea física o emocional, esta termina creando una barrera que en este caso se hace presente con ciertas actitudes, negativas en ocasiones como menciona la Organización Mundial de la Salud (2007), ya que tanto Alejandra e Idris que forman parte de los supervivientes de lesiones o violencia, las cuales pueden llegar a sufrir discapacidades transitorias o permanentes, u otras consecuencias, como depresión y cambios de conducta.

4.2 RELACIÓN FAMILIAR, VÍNCULOS Y AFECTIVIDAD

El concepto de familia abarca al grupo de personas que tienen algún parentesco y que se apoyan entre sí, de manera incondicional, es decir, que la relación se basa en sentimientos entre los integrantes, además que ese grupo de personas deben de quererse.

Se supone que una familia es... por ejemplo, cuando tu papá o tu mamá te quieren ¡te hacen sentir querido! y todo eso y existen familias en las que no están... ¡no son así!.. ¡No!... ¡como que los papas no te demuestran eso! (se expresa de forma dudosa) (Idris).

“Se supone” (señalando comillas con los dedos indicando algo irreal), que es cuando tu mamá, papá y hermano... están en un mismo lugar que se apoyan y así (se expresa de forma dudosa) (Jesse).

Creo... que es donde hay un papá, una mamá e hijos que todos se apoyan y se quieren (se expresa confusa) (Alejandro).

La dinámica familiar es totalmente diferente, pues depende de varios factores y las necesidades de cada uno de los integrantes, es ambigua o inexplicable debido a que la falta de comunicación familiar se puede interpretar como que no se toma en cuenta a la familia o no se muestra interés hacia la propia familia.

Siento que hay, mucha manipulación por parte de mi mamá y mi hermano hacia mi papá, porque mi mamá se inventa enfermedades. Si ella tiene diabetes, pero... o sea ella solita se médica o se va al seguro, toda la vida se la pasa en el seguro, porque le duele la cabeza, el cuerpo toda la vida tiene dolor o le dice a mi papá que se va a tomar pastillas, mi papá cae en la manipulación de mi mamá y para tenerla contenta le tiene que comprar algo... ¡y son cosas que mi mamá no necesita y cositas que son extremadamente caras! (denota molestia) (Jesse).

¿Por ejemplo un rol? por ejemplo... el papá se va a trabajar, la mamá se queda en la casa, los hijos estudian ¡eso sería una dinámica familiar! (se expresa de manera dudosa) (Alejandra).

Mmm... no sabría decir... ¡no sabría cómo explicarlo! (denota desinterés) (Idris).

De este modo, que el concepto de familia, se reestructura a partir de los problemas familiares se encuentran cada vez más presentes, resalta que los vínculos familiares decaen, por lo tanto, la afectividad de la misma se vuelve inusual, sumado a esto se reduce considerablemente tiempo de convivencia sana entre los integrantes de la familia.

¡La confianza la tengo con mi papá! pero mi papá trabaja, entonces... ¡no es lo mismo pasar tiempo con mi mamá que con mi papá!, paso más tiempo de ella, pero, ¡no puedo platicar de nada con ella! (denota frustración y enojo) (Jesse).

¡Huy! Pues con mi mamá bien, porque yo fui criada más con mi mama y con mis abuelitos paternos que con mi papá. O sea, mi papá estaba para lo que requería estar por ser mi papá, Pero... no era que ahí estuviera atrás... atrás Eres mi hijita y... que vamos a jugar y vamos hacer esto y vamos hacer lo otro (se expresó con tristeza y dolor) (Idris)

Por lo regular o lo más observable en la mayoría de los contextos familiares, es el abandono del hogar, por parte de los padres a raíz de factores como la separación o desintegración de las familias.

La verdad, cuando mi papá se va de la casa me siento más tranquila ... Por el lado de mi mamá... Porque mi mamá está más... más tranquila, ¡cómo no tiene con quien pelear! está más tranquila... pero por otra parte me quedo preocupada por saber ¿dónde está mi papá?, ¿qué hace mi papá?, ¿qué come mi papá?... y estoy como... neutro ni bien ni mal (Alejandra).

Mi papá... por la razón de que mi papá ya estaba con otra persona aparte de mi mamá, de hecho, la señora está... que ni siquiera le podría decir señora, pero bueno... está la señora, estuvo con mi papá 12 años... ¡12 años de mi vida que mi papá no estuvo conmigo! (llorosa) Pero cuando nació mi hermanita ellos comenzaron a tener problemas entonces... mi papá se fue alejando de ella de esa persona y como que agarró consuelo con mi hermanita... o sea el tiempo perdido en mi lo quiso reponer en ella (Lo expresa llorando y con tristeza) (Idris).

Por lo anterior, se hacen presentes los abuelos, que fueron fundamentales en las diferentes etapas de su vida, tomando el papel de padres debido a varios factores:

Me fui a la casa de mis abuelitos, porque... por esa razón ¡yo me llevo mejor con los papás de mi papá! porque en ese tiempo... ¡mis abuelitos fueron más mis papás que mis papás! (Se expresa con seguridad) (Idris)

¡Porque hace unos años mi mamá se fue... o sea nos dejó con mis abuelitos! mi hermanito y a mí nos abandonó! tal cual y... y caímos ahí o sea en la casa de mis abuelos y empezamos a vivir ahí (se expresa triste y lagrimea) (Alejandra)

En algunos de los casos se rescata que, las familias tratan de resolver los problemas que acontecen, pero les resulta difícil remediar los conflictos que originaron una dinámica familiar violenta y conflictiva.

Tenemos que estar en mi casa, porque prácticamente mis papás ¡nos obligan!, no porque queramos estar ahí, sino porque mi papá y mi mamá tienen esa idea de que somos una familia... y aquí es tu casa entonces. Por eso nos obligan a estar ahí... No porque tengamos que estar ahí nosotros. (se expresa con enfado) (Alejandra).

Desde que...Después de que esa vez que ¡me golpeó mi papá! ...entró pues ¿cómo te dije? a un retiro espiritual y todo... todo eso, entonces después de eso, ¡mi papá le pidió disculpas a mi mamá, a mi hermanita y a mí! Ya después de... de eso desapareció todo. O sea, ya no es como antes... ya no hace tanto eso o sea ya ya fue. ¡Ya quedó atrás! (Se expresa de manera triste y lagrimea) (Idris).

Por lo general, los problemas de los padres generan conflicto en los hijos. Esto a su vez induce al sujeto a no convivir con la familia, por ende, la dinámica familiar se vuelve angustiada en algunos de los casos.

4.3 PROCESO ACADÉMICO

En algún momento, el proceso académico se vio afectado, por las constantes problemáticas familiares que se presentaron. Es menester, que, en algunos de los casos, los problemas familiares, no intervinieron de manera negativa en el rendimiento académico.

En secundaria... desde primaria hasta secundaria mis calificaciones ¡nunca bajaron! nunca fui como una niña de... cómo poner de pretexto los problemas de mi papá, ...de mis papás y por eso saco malas calificaciones, ¡nunca! En el primer año de prepa, tampoco lo reflejé (denota seguridad y orgullo de sus acciones) (Idris).

Pues... como ahorita que estoy en la Uni, llevo una clase en la mañana y luego me regreso a mi casa, como... estoy un rato ahí y después me regreso a la uni, y siento que ya no estoy tan metida en estar pensando en eso en mi mamá y otras cosas (denota tristeza) (Jesse).

El proceso académico de las estudiantes se vio afectado al cambiar los tiempos de asistencia a las instituciones, pero, no hubo cambios de institución, sino cambios en el horario de clases debido a que reprobaron materias, producto de la inestabilidad familiar y un nulo apoyo en con respecto a la escolarización.

En tercer semestre y cuarto semestre sí... Porque como hubo cambios escolares ¡obviamente la educación no es la misma educación en Simojovel! que en el acto... es que tuve que acoplarme acá, pues... ¡Mis calificaciones bajaron! (se expresa insegura) (Idris).

Mi horario es así, ¡porque reprobé algunas materias!, por el hecho de estar pensando ¡que no sirvo para nada, como me dice mi mamá! (denota enojo y molestia) (Jesse).

En este sentido, se entiende que los procesos académicos de los participantes se vieron afectados ante las situaciones presentes en la familia. El desempeño académico se mantuvo de manera óptima a pesar de las afectaciones emocionales que se pudieron presentar.

4.4 PROCESO PSICOLÓGICO

Es importante analizar la importancia que se brinda al proceso psicológico o terapéutico para poder lidiar con las diferentes complicaciones y consecuencias de la situación de violencia en el entorno familiar.

La terapia que llevé fue de un año y medio (...) Estuve con ella, ¡me estaba yendo muy bien pues! ya no tenía tantos problemas de depresión y ansiedad y de baja autoestima y ahorita gracias a eso, al año y medio que estuve yendo al psicólogo es como que siento de que no voy a tener como un episodio de ansiedad o depresión y así (Expresa confianza y felicidad) (Idris).

Si fuimos a un psicólogo, de hecho, mi mamá me llevó. ¡Por qué te digo que me sentía como un objeto! (Denota desinterés y tristeza) (Jesse).

Dado que los sujetos en cuestión no viven solos y están dentro de la vivienda del hogar es importante plantearse proceder a terapias familiares, durante este proceso terapéutico, suelen recobrar sentimientos o recuerdos del pasado, generando disgustos entre los familiares produciendo un ambiente familiar tenso, dejando a un lado el diálogo entre los integrantes de la familia

Era incomodo ¡era muy incómodo! porque yo no soy una persona en la cual expresa sus sentimientos abiertamente (...) entonces me costaba mucho abrirme hacia mis papas y decirles saben qué pues esto siento y esto siento, cuando ustedes se comportan de tal forma, ¡entonces era incomodo mediante la terapia y mediante fuera de la terapia!, porque estábamos en casa y era como de que mi papá se sentía de las cosas que yo decía y pues, obviamente yo me deprimía por estar pasando por todo eso y mi mamá pues estaba muy apegada a mí por lo mismo porque yo me deprimía y ¡era muy incómodo el estar con ellos! pues. (Denota tristeza) (Idris).

Si fuimos a un psicólogo, (...) tenía una plática con una persona y ¡mi mamá se tomó de ahí para decir que yo... yo era la que provocaba todo! (se expresa enojada y llorando) (Jesse).

Los problemas familiares, son diferentes en cada núcleo familiar y en cada integrante, hay algunos que no se dan cuenta que están viviendo una problemática difícil y deciden no optar por ayuda profesional. Sumando a esto, la familia que, si acude a las terapias psicológicas, mantiene un sistema de reestructuración, que muchas veces se torna complicado y deciden prescindir de la ayuda profesional.

Si nos acercamos, si hablamos, pero ¡pues no es la relación que tus esperas de padre a hija! si hubiera estado desde un principio, entonces... como que, si mejoro mi comunicación con mi papá, y con la de mi mamá se hizo mucho más fuerte, y también ayudó mucho el que ¡yo no estuviera resentida hacia mi hermanita! (Denota felicidad y entusiasmo) (Idris).

Pues sí hemos pesando en los psicólogos, pero no hemos ido, la verdad nos enfocamos en los cada uno y así, tú sabes, para ya no pensar tanto en eso (Se expresa contesta) (Alejandra).

Los procesos terapéuticos no son fáciles, pero es necesario si las personas están comprometidas a trabajar en sus problemas, pero sin perder en vista que está en un grupo de personas que tiene un objetivo, alguien que tratar los problemas no son nada fáciles tanto para cada uno de los integrantes como para la familia, es por ello que la empatía y la tolerancia deben de estar presentes en todo momento.

4.5 AFECTACIÓN EMOCIONAL

Las consecuencias de los diferentes actos violentos de las que han sido víctimas, se manifiestan diferentes problemáticas dentro de su estado anémico y comportamental, en específico momentos de ansiedad y depresión, las cuales afectan en la vida diaria del sujeto.

Me sentí como objeto... ¡Que no servía para nada! eso me dijo mi mamá en ese momento y mi cerebro es lo único que captó, porque por mucho tiempo ¡me sentí como un objeto! (Denota tristeza y agacha la cabeza) (Jesse).

En mi depresión, pues era cuando era... peleaban mis papás, cuando escuchábamos que se estaban peleando cuando, miraba mi hermanita que se acercaba a mí o abrazarme, ¡yo no podía! (Expresa tristeza y con voz baja) (Idris).

Dentro de este contexto, los episodios de ansiedad y depresión, originaron aislamiento social, producto de las constantes situaciones de violencia, que daban paso a que no solo hubiera un malestar colectivo si no malestares personales agravando los problemas familiares.

¡Me voy a mi cuarto! los dejes que discutan o me salgo a jugar con el perrito, o al sillón o a ver tele (Expresa con molestia y desinterés) (Alejandra).

¡Pues a veces me siento como que muy sola! porque con la confianza que tengo con mi papa, pero mi papa trabaja entonces... no es lo mismo pasar tiempo con mi mama que con mi papá, ¡pasó más tiempo de ella, pero no puedo platicar de nada con ella! (Se expresa triste y molesta) (Jesse).

...pues antes mis papás eran mucho de discutir de pelear. ¡y eso a mí me afectó mucho!, pues me daban mis momentos de depresión, y ya no salía de mi cuarto (Se expresa molesta) (Idris).

Por consiguientes, ante estas constantes molestias, los sujetos realizan acciones con fin de controlar o erradicar dichos momentos, por ende, estas acciones causan en el sujeto cambios, los cuales van a servir como apoyo en la resolución de sus conflictos tanto familiares y personales

¡Es más, la costumbre!, bueno ahí está mi casa como que me acostumbro, me cuesta mucho estar en un lugar, pero me acostumbro. Me acostumbro a estar en mi casa, no porque seamos una familia si no porque ya ahí vivo (denota molestia) (Alejandra)

Pues está bien, porque ósea por como era antes... ahorita como que ya no, porque la relación con ellos está mejor de como estaba antes, ósea no es que este bien, pero tampoco es como que este mal ¡a como estaba antes! (Se expresa contenta y aliviada) (Idris)

Pues como ahorita que estoy en la uni, llevo una clase en la mañana y luego me regreso a mi casa como, estoy un rato ahí, y después me regreso a la uni, y siento que ¡ya no estoy tan metida en estar pensando en eso, en mi mama y otras cosas! (denota tristeza) (Jesse)

La violencia familiar puede generar problemas emocionales que pueden ser más graves, estos limitantes pueden afectar más a un integrante de la familia, así mismo los efectos de la violencia intrafamiliar repercuten en diferentes contextos de la vida del sujeto, afectando a todos los miembros de la familia.

CONCLUSIONES

Conforme se desarrolló esta investigación, se dispuso de diferentes conceptos para comprender mejor al contexto del escrito, quedando claro que la violencia son todos aquellos actos de sumisión del otro, es una relación social en donde, alguien hace uso de la fuerza para dañar al otro.

Los alumnos universitarios que han sufrido violencia intrafamiliar, tienen malas relaciones familiares, que se enfatiza con problemáticas con las figuras parentales, debido a que ellos, arrastran problemáticas similares de sus respectivas familias que no han podido resolver, dando paso a la violencia dentro de su familia, generando malestares a todos los integrantes y en sus respectivos panoramas sociales.

Por ellos, los jóvenes expresan un malestar familiar, que a su vez se ve reflejado en los ámbitos sociales en lo que se desarrollan, de esta manera presentan desinterés académico universitario lo que pone en riesgo su futuro tanto escolar como laboral, sienten ansiedad, depresión y estrés por su futuro, haciendo que se vuelvan vulnerables al uso de sustancias adictivas que pueden empeorar la situación. De este modo, se puede decir que las relaciones familiares para los jóvenes son una pieza clave en su vida y que, depende tanto de la familia como de la sociedad, crear herramientas y espacios para se les apoye en diferentes momentos del transcurso de su juventud.

Al respecto, se pueden presentar limitaciones, si la sociedad no puede generar la suficiente ayuda para que estas problemáticas que se presentan en los universitarios puedan ser resueltas, además de que ello toma tiempo resolverla o al menos elaborarla.

Por lo anterior, se requiere de un trabajo en conjunto, tanto de las universidades que creen espacios donde los aniversarios tengan acceso a trabajo en grupo, orientación o psicoterapia, talleres y actividades que permitan resolver problemas en las relaciones familiares, creando oportunidades donde las familias participen y conformen relaciones más estables, además de brindar diferentes oportunidades que disminuyan la violencia dentro de las familias.

En un contexto familiar, no solo se observa el uso de la fuerza, como característica para fomentar la violencia, sino que existen más características, como lo son la violencia física, psicoemocional y económica. Por ende, se desarrolla alteración emocional en las personas que la viven, con afectación por igual en áreas como pueden ser la educativa, social y laboral. Las participantes en el estudio mostraron bajo desempeño académico en su ámbito escolar, así como afectación en diferentes áreas, como el ámbito social.

Al presenciar una problemática familiar donde se ejerce agresión de alguno de los padres hacia el otro, es más frecuente que los hijos involucrados se alejen de alguna manera del mundo exterior, con ciertos comportamientos de aislamiento, lo que les puede afectar en sus relaciones interpersonales.

En el ámbito educativo universitario no se presentan alteraciones importantes en las participantes, reflejan adecuada aptitud académica, sin afectación en alguna área escolar, aunque sí bajo desempeño académico y falta de deseos por aprender; sin embargo, se reconoce una puntual y ligera afectación en el área socio afectiva; al recordar y mencionar lo que en su familia sucede, las participantes demostraron frustración, tristeza y resentimiento hacia el agresor, que por lo general resultaron ser los padres.

Como ya se mencionó, la relación en la actualidad ha ido cambiando en algunos casos gracias a la intervención de ayuda profesional, como son psicólogos que coadyuvan a mantener una vivencia familiar adecuada, en otros casos no intervino algún profesional, pero lograron mantener una convivencia adecuada en la familia. Se podría decir que hoy en día la relación de las participantes está mejorando, mantienen una vida familiar adecuada y con el apoyo de la familia en el ámbito educativo, cursan favorablemente la universidad.

REFERENCIAS

- Acevedo Villamil, A. M. La violencia económica y/o patrimonial como variante de violencia familiar hacia la mujer en Colombia.
- Aguirre, M. A. V., & Patten, A. C. S. (2017). Dinámica familiar y su influencia en el bajo rendimiento académico de adolescentes de educación básica superior. Cuenca, Ecuador. 2014-2015. *Revista electrónica de psicología Iztaçala*, 20(2), 797-828.
- Alonso Varea, José Manuel, & Castellanos Delgado, José Luis. (2006). Por un enfoque integral de la violencia familiar. *Psychosocial Intervention*, 15(3), 253-274. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592006000300002&lng=es&tlng=pt.
- Álvarez-Gayou J. L. (2003) *Cómo hacer investigación cualitativa*. México, Buenos Aires, Argentina, Barcelona. Paidós Educador. Extraído de <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/como-hacer-investigacion-cualitativa.pdf>.
- Benítez Pérez, M. E. (2017). La familia: Desde lo tradicional a lo discutible. *Revista Novedades en Población*, 13(26), 58-68.
- Bravo-Andrade, H. R., LOPEZ PEÑALOZA, J. U. D. I. T. H., Ruvalcaba Romero, N. A., & Orozco Solís, M. G. (2019). Factores familiares de riesgo y protección ante el suicidio en adolescentes. Una aproximación cualitativa desde el modelo de resiliencia familiar. *Cultura educación y sociedad*.
- Castaño Castrillón, J. J., & Páez Cala, M. L. (2019). Funcionalidad familiar y tendencias adictivas a internet ya sustancias psicoactivas en estudiantes universitarios. *Psicología desde el Caribe*, 36(2), 177-206.
- Castillo Saavedra, E. F., Bernardo Trujillo, J. V., & Medina Reyes, M. A. (2018). Violencia de género y autoestima de mujeres del centro poblado Huanja-Huaraz, 2017. *Horizonte Médico (Lima)*, 18(2), 47-52.

- CNDH. (2016) *¿Qué es la violencia familiar y cómo contrarrestarla?* CNDH. Ciudad de México. Recuperado de <http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/foll-Que-violencia-familiar.pdf> Extraído el 04 de Septiembre de 2019.
- CNP. (2012) *Violencia en la familia*. Ciudad de México. Recuperado de: <https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/violencia-en-la-familia> Extraído el 05 de junio de 2020.
- Córdova, Ocnor. 2017. “La violencia económica y/o patrimonial contra las mujeres en el ámbito familiar”. *Revista del Instituto de la Familia* 1 (6): 39-58. <https://doi.org/10.33539/peryfa.2017.n6.468>
- Coria C. (2012) *El sexo oculto del dinero - Formas de la dependencia femenina*. México. Red Ediciones
- Crespo, R. L., García, Á. O., & Siles, F. R. (2019). Hijos e hijas en la familia. La pervivencia de roles diferenciados. *Dykinson eBook*, 434.
- Cuétara, J. M. G., Vera, B. H. L., Ponce, T. V., Jáuriga, B. R. L., García, C. R., & Rodríguez, E. C. (2018). Violencia intrafamiliar. Una mirada desde la adolescencia. *Acta Médica del Centro*, 12(3), 275-285.
- De Jesús Bolaños-Rodríguez, M., Loredó-Abdalá, A., Trejo-Hernández, J., & Huerta-López, J. (2010). Violencia familiar como factor asociado a la frecuencia de crisis asmáticas en niños. Estudio preliminar. *Acta Pediátrica de México*, 31(5), 222-226.
- Deere, C. D., Twyman, J., & Contreras, J. (2014). Género, estado civil y la acumulación de activos en el Ecuador: una mirada a la violencia patrimonial. *Eutopía: Revista de Desarrollo Económico Territorial*, (5), 93-119.
- Escárzaga, J. F., & Soto, M. A. V. (2017). La evolución de la familia y los estilos de educación. *Revista Electrónica sobre Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación*, 4(8).
- Espinosa-Torres, F., Fernández-Ortega, M. A., García-Pedroza, F., & Coria, A. I. (2009). El estado del arte de la violencia familiar en México. *Archivos en Medicina familiar*, 11(4), 171-188.
- Estela R. M. (26 de octubre del 2020). Violencia Física. *Concepto.de*. Argentina. Recuperado de <https://concepto.de/violencia-fisica/#ixzz6V2L8Jdr0> Extraído el 13 de agosto de 2020.
- Fernández, C. M., Aguado, I. H., & Cantero, A. M. T. (2006). Percepción de la violencia escolar por parte de las personas responsables de la dirección de los centros de enseñanza de Alicante: un estudio cualitativo. *Revista española de salud pública*, 80(4), 387-394.

- Figueroa Vázquez, Lizette, & Torres Femán, Irma Aida (2016). La violencia. Cómo la asumen y enfrentan un grupo de jóvenes universitarios mexicanos. Estudio cualitativo. *Psychologia. Avances de la disciplina*, 10(1),69-77.[fecha de Consulta 2 de Junio de 2021]. ISSN: 1900-2386. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=297245905007>
- Fort, J. T., & Plaza, Y. M. (2018). Sociedad, familia y escuela en la Postmodernidad. Interacciones turbulentas, relativismo y anomia. *Análisis: revista colombiana de humanidades*, (93), 427-447.
- García, M., & Madriaza, P. (2005). Sentido y propósito de la violencia escolar. Análisis estructural del discurso de estudiantes agresivos del nivel socioeconómico alto. *Revista de Psicología*, 14(1), ág-41.
- González, A. B. (2014). Terapia sistémica y violencia familiar: una experiencia de investigación e intervención. *Quaderns de psicologia. International Journal of Psychology*, 16(2), 43-55.
- Hernandez C, Alba C. (enero-junio de 2013). Pobreza patrimonial y violencia: estudio de casos en Hidalgo y Oaxaca. *IztaPalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*. núm. 74. (año 34). pp. 83-103. recuperado del 08 de mayo de 2021 file:///C:/Users/sulli/Downloads/Dialnet-PobrezaPatrimonialYViolencia-4692183.pdf
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Bautista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ª edición). México D.F: Mac Graw Hill Education. Recuperado de: <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Infante, E. M. P., Olazabalaga, I. M., & Ruiz, U. G. (2016). *Violencia intrafamiliar hacia la mujer: análisis transgeneracional desde una perspectiva sistémica en el caso de mujeres dominicanas* (Doctoral dissertation, Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea).
- Isaí L. (2 de julio de 2019). Violencia familiar se perseguirá de oficio en Chiapas. *El Heraldo*.<https://www.elheraldodechiapas.com.mx/local/violencia-familiar-se-perseguira-de-oficio-en-chiapas-3841734.html>.
- Loredo Abdalá, A., Trejo-Hernández, J., & Bustos-Valenzuela, V. (1999). Maltrato al menor: Consideraciones clínicas sobre maltrato físico, agresión sexual y privación emocional. *Gac Med Méx*, 135, 611-20.https://www.anmm.org.mx/bgmm/1864_2007/1999-135-6-611-620.pdf Extraído el 25 de Septiembre de 2019.

- Lozano Ascencio, R., Zolezzi Del Río, A., Azaola Garrido, E., Castro Pérez, R., Pamplona Rangel, F., Atrián Salazar, M. L. y Híjar Medina, M. (2006) *Informe Nacional sobre Violencia y Salud* (Primera edición). México, D.F.: Recuperado de <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/InformeNalsobreViolenciaySalud.pdf>.
- Martin, G. (2000). The 'tradition of violence' in Colombia: Material and Symbolic Aspects. En Aijmer, G. y Abbnik J. (eds), *Meanings of Violence. A cross cultural perspective*. New York. Berg.
- Martínez P. A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y Cultura*, (46), 7-31. Recuperado el 14 de septiembre de 2019, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200007&lng=es&tlng=es.
- Meléndez, J. C. La violencia psicológica: Un concepto aun por acabar. *Revista Cubana de Alternativas en Psicología*, 109.
- Nazar, A., Salvatierra, B., Salazar, S., & Solís, R. (2018). Violencia física contra adolescentes y estructura familiar: magnitudes, expresiones y desigualdades. *Estudios demográficos y urbanos*, 33(2), 365-400.
- Narváez-Burbano, J. H., Gutiérrez-García, R. A., Cotes-Cotes, J. E., & Ascencio-Tafur, L. M. (2020). Deprivación sociocultural y violencia barrial en adolescentes con disrupción escolar en la ciudad de Pasto–Colombia. *Archivos venezolanos de farmacología y terapéutica*, 39(3), 285-289.
- Nicuesa M. (2016) ¿Qué es violencia? *Definición ABC*. Recuperado de <https://www.definicionabc.com/economia/violencia-economica.php>. Extraído el 14 de agosto de 2020.
- Noa Salvazán, Liubal, & Creagh Alminán, Yoasmy, & Durán Durán, Yodalia (2014). La violencia psicológica en las relaciones de pareja. Una problemática actual. *Revista Información Científica*, 88(6),1145-1154.[fecha de Consulta 2 de Junio de 2021]. ISSN: . Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=551757253018>
- Olavarría, J. (2000). Ser padre en Santiago de Chile. En N. Fuller (Ed.). *Paternidades en América Latina* (pp. 129-173). Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.

- OMS (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, DC: Biblioteca de la OPS. Recuperado de https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf Extraído el 05 de Junio de 2020.
- OMS. (2007) *Prevención de lesiones y violencia*. Washington, D.C.: World Health Organization. Recuperado de: https://www.who.int/violence_injury_prevention/publications/Prevencion_lesiones_violencia.pdf Extraído el 05 de junio de 2020.
- Oudhof, H., Mercado, A., & Robles, E. (2019). Cultura, diversidad familiar y su efecto en la crianza de los hijos. *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, 14(48), 65-84.
- Paravic-Klijn, T., & Burgos-Moreno, M. (2018). Prevalencia de violencia física, abuso verbal y factores asociados en trabajadores/as de servicios de emergencia en establecimientos de salud públicos y privados. *Revista médica de Chile*, 146(6), 727-736.
- Pazo, P. J. (2019). Entre la violencia familiar y la violencia escolar: Una visión desde los alumnos de educación secundaria en sectores populares de Lima. *Investigaciones sociales*, 22(42), 19-36.
- Peña, S. C., & Egan, L. A. V. (2005). Violencia familiar: una aproximación desde la ginecología y obstetricia. *Ginecología y Obstetricia de México*, 73(05), 250-260.
- Pérez Contreras. M. M. (1999) La violencia intrafamiliar. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado* Número 95, México D.F. Recuperado de <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/3595/4335>. Extraído el 30 de Septiembre de 2019.
- Raffino. E. M. (2020) Entrevista. *Concepto De*. Argentina. Recuperado de <https://concepto.de/entrevista/#ixzz6ORUB4fsn> . Extraído el 04 de Junio de 2020.
- Ragnedda, M. (2012). Medios de comunicación masiva y la mujer en Italia: de la violencia simbólica a la violencia física. *Trayectorias*, 14(35), 27-43.
- Ramírez, A. M. (2004). Conflictos entre Padres y Desarrollo de los Hijos. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 11(34), 171-182. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/105/10503407.pdf> Extraído el 30 de Septiembre de 2019.

- Ramos-Lira, Luciana, Saltijeral-Méndez, María Teresa, Romero-Mendoza, Martha, Caballero-Gutiérrez, Miguel Angel, & Martínez-Vélez, Nora Angélica. (2001). Violencia sexual y problemas asociados en una muestra de usuarias de un centro de salud. *Salud Pública de México*, 43(3), 182-191. Recuperado el 14 de agosto de 2020., de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342001000300002&lng=es&tlng=es.
- Rangel, Y. R., & Valdés, M. D. L. Á. G. (2017). Un acercamiento a la función educativa de la familia. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 33(1), 100-114.
- Reguera, I. (2013). Malos tratos y violencia conyugal en la sociedad vasca de la Edad Moderna. *Memoria y civilización*, 16, 137-174.
- REHER, D. S. (2018). Familia y Sociedad: el legado de la Historia en el mundo contemporáneo. *Vasconia. Cuadernos de Historia-Geografía*, (28).
- Rodríguez, M. C. Q., López, Y. A., Martínez, E. M. D., & Valdés, A. J. T. (2011). Violencia intrafamiliar desde un enfoque de género. *Mediciego*, 17(2).
- Rubio L. V. (2020) *Trastorno dependiente de la personalidad: síntomas, tratamiento*. trastornolimite.com. Recuperado de <https://www.trastornolimite.com/tp/trastorno-dependiente-de-la-personalidad>. Extraído el 13 de agosto de 2020
- Ruiz Carbonell, R. (2002). *La violencia familiar y los derechos humanos*. México, DF. Extraído de https://catedraunescodh.unam.mx//catedra/CONACYT/08_EducDHyMediacionEscolar/Contenidos/Biblioteca/Lecturas-Complementarias/Ricardo_Ruiz.pdf Recuperado el 05 de Septiembre.
- Santiago, M. C. N. N. VIOLENCIA PATRIMONIAL CONTRA LA MUJER EN BRASIL: SU RECONOCIMIENTO Y APLICACIÓN. *Revista de la Facultad de Derecho*, 11(2), 45-66.
- Sepúlveda Maldonado, D. (2020). *La familia, roles y funciones en la educación inicial de los niños y niñas* (Doctoral dissertation, Universidad Andrés Bello).
- Silva P. (2018) La violencia intrafamiliar: maltrato a la mujer y sus hijos. *Psicología-Online* Recuperado de <https://www.psicologia-online.com/la-violencia-intrafamiliar-maltrato-a-la-mujer-y-a-los-hijos-2031.html> Extraído el 30 de septiembre de 2019.
- Sierra, L. A., & López, E. H. V. (2019). La familia, la comunicación humana y el enfoque sistémico en su relación con la esquizofrenia. *Medisan*, 23(01), 131-145.

- Strom, RD y Strom, SK (2000). Enfrentar el desafío de recaudar grandes niños. *Revista Internacional de Envejecimiento y Desarrollo Humano*, 51 (3), 183-198.
- Suárez F. A. V., Monzón R. F. D. M., Valenzuela J. J., Calderón M. J. A., Pérez D. K., Huaylinos O. L., & Zapata G. S. (2016). *Violencia basada en género: Marco conceptual para las políticas públicas y la acción del Estado*
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación* (Vol. 1). Barcelona: Paidós. Recuperado de <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2011/12/Introduccion-a-metodos-cualitativos-de-investigaci%C3%B3n-Taylor-y-Bogdan.-344-pags-pdf.pdf> Extraído el 30 de Septiembre de 2019.
- Tew, J., & Nixon, J. (2010). Parent abuse: Opening up a discussion of a complex instance of family power relations. *Social Policy and Society*, 9(4), 579-589.
- Torres V. L. E., Ortega S. P., Garrido G. A., & Reyes L. A. G. (2008). Dinámica familiar en familias con hijos e hijas. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 10 (2), 31-56. ISSN: 0187-7690. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=802/80212387003>
- Velázquez, S. V. (2018). La construcción social de la violencia. *Inventio. La génesis de la cultura universitaria en Morelos*.
- Walton, S. M., & Pérez, C. A. S. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gaceta Médica Espirituana*, 21(1), 96-105.
- Zambrano, M. J. N., Naranjo, I. A. M., & Amores, R. E. R. (2020). Efectos de la pandemia en la familia y en la sociedad ecuatoriana. *Res Non Verba Revista Científica*, 10(2), 115-135.